



CONCHI LÓPEZ  
EL CAMBIO QUE QUIERES

# PROGRAMA ELECTORAL

#EleccionesUC #VotaUC 14 DE ENERO DE 2025

NUESTRA CANDIDATURA	3
PRIORIDADES	4
VISIÓN Y MISIÓN	7
VALORES	8
COMPROMISOS	10
Educación y actualización del conocimiento	12
Investigación, transferencia y fomento de la innovación	17
Internacionalización	22
Cultura y sociedad	26
Las personas	29
Estudiantado	30
PTGAS	34
PDI	37
Transformación digital	41
Campus sostenible	44
Comunidad universitaria	48
Comunicación y relaciones institucionales	52

# NUESTRA CANDIDATURA

El cambio siempre ha impulsado la Historia, pero en las últimas décadas su ritmo se ha acelerado notablemente. Las transformaciones ambientales, demográficas, económicas, políticas, sociales y tecnológicas dan forma a una sociedad nueva y en constante evolución. Si bien el futuro siempre ha sido incierto, hoy este parece más desafiante y lleno de posibilidades que nunca.

La universidad no es ajena a este escenario y, por ello, debe evolucionar y asumir el papel de catalizadora del cambio. Heráclito decía que el cambio es la única cosa que es permanente y, aunque a veces lo tememos, es lo nuevo lo que impulsa la renovación. En las instituciones, la inercia y la defensa del *statu quo* pueden convertirse en barreras poderosas. Sin embargo, ahora más que nunca, encontrar el equilibrio entre tradición e innovación es fundamental. Este es el gran reto de

los líderes de hoy: guiar con visión hacia el futuro, ayudando a discernir entre lo que queremos preservar y lo que debemos transformar.

La universidad debe mantenerse fiel a su principal propósito, esto es educar a personas que hagan mejorar la sociedad, pero también ha de ser flexible para responder a un entorno cada vez más complejo y dinámico. Quienes la gobiernan tienen el deber de anticipar el cambio y proporcionar las herramientas necesarias para que todos los miembros de la comunidad puedan afrontar y aprovechar los nuevos desafíos. Este camino solo es posible con valentía para innovar y con la experiencia para lograrlo de manera sostenible.

Con las elecciones a Rectorado en la Universidad de Cantabria entramos en una nueva

***Todo cambia y nada permanece inmóvil***  
Heráclito, citado por Platón en Crátilo

época que demanda un equipo de gobierno con las competencias y las ganas de renovación necesarias para responder a estos desafíos. Por eso presento mi candidatura a Rectora. Cuento con el respaldo de una larga trayectoria personal al servicio de la universidad y de organismos relacionados con la gestión universitaria, así como con un equipo de personas diverso en cuanto a su perfil investigador y docente, edad y género, que comparte el compromiso, la capacidad y la visión necesarias para guiar a la Universidad de Cantabria hacia una etapa de renovación y excelencia. Este equipo se caracteriza por la solvencia y la credibilidad para afrontar esta nueva etapa, con un espíritu inclusivo y participativo, capaz de reconocer y respetar la diversidad que caracteriza a la comunidad universitaria. Ello es fundamental para revitalizarla y

para que todos sus miembros (estudiantado, personal técnico de gestión, de administración y servicios y personal docente investigador) se sientan parte activa de ella.

Te invito a unirte a esta propuesta para transformar y construir juntos la Universidad de Cantabria que queremos.

**Conchi López**  
Catedrática de Organización de  
Empresas  
Diciembre 2024

## PRIORIDADES

### Recuperar el liderazgo de la Universidad de Cantabria

La Universidad de Cantabria (UC) debe recobrar el impulso y liderazgo que le corresponde tanto en nuestra región como en el ámbito nacional e internacional. Con este objetivo, presentamos una serie de medidas clave para esta nueva etapa, fruto de un proceso participativo basado en visitas, conversaciones y encuentros mantenidos en los últimos meses con la comunidad universitaria.

#### 1. Recuperar la motivación de la comunidad universitaria

Creemos que una comunidad bien cuidada fortalecerá a la UC. Para lograrlo, es fundamental fomentar el respeto y la empatía, reconociendo el esfuerzo del PDI, el PTGAS y el estudiantado.

- Para el **PDI**, proponemos agilizar la carrera académica. Siguiendo la filosofía de la LOSU, esta debe dejar de ser tan prolongada e incierta, y su desarrollo debe ser una prioridad para la institución, asegurando un trato equi-

tativo en todas las áreas de conocimiento.

- Para el **PTGAS**, proponemos mejorar su carrera profesional y facilitar su labor diaria, reconociendo su valor y dedicación. Consideramos esencial realizar un análisis de la situación para identificar las necesidades del personal en relación con los puestos existentes y la carga de trabajo, a través de un nuevo Estudio de Organización de los servicios UC. Es también importante establecer criterios estables para la promoción profesional.

- Para el **estudiantado**, además de buscar la excelencia en su formación académica, proponemos incentivar su presencia y participación en las actividades universitarias. La universidad, como un espacio de libertad e igualdad, se presenta como el entorno ideal para el desarrollo personal y la madurez en esta etapa formativa. Es una experiencia que el estudiante debe vivir con compromiso e implicación.

#### 2. Una comunidad de conocimiento basada en la transparencia y el diálogo

Las personas que trabajamos y estudiamos en la UC constituyimos una gran comunidad de conocimiento. Nuestro objetivo es fortalecer el sentido de pertenencia a la institución a través de una política que valore nuestras características distintivas y mejore las relaciones entre nosotros, fundamentadas en un conocimiento recíproco, respeto mutuo, accesibilidad y empatía. Para lograrlo, es fundamental que los responsables de la institución se involucren.

La Rectora y su equipo se comprometen a ser accesibles y cercanos, estableciendo canales de comunicación fluidos. La comunidad universitaria debe tener acceso a la información de manera transparente sobre las actividades y proyectos del equipo rectoral, y todos sus miembros deben sentirse libres y cómodos para compartir ideas y participar en los fo-

ros institucionales.

Este equipo está convencido de que el trabajo conjunto es tanto productivo como valioso, al igual que cada una de las personas que integran la UC, sin importar su rama de conocimiento, estatus, género o función dentro de la comunidad.

#### 3. Simplificación administrativa

Consideramos que es una necesidad prioritaria y urgente simplificar los procesos burocráticos y administrativos, tanto para el PDI, de forma que pueda dedicarse plenamente en sus tareas docentes e investigadoras, como para el PTGAS, de manera que pueda llevar a cabo su trabajo con mayor facilidad y eficacia. Para ello:

- Realizaremos un análisis de los procesos administrativos y fomentaremos su racionalización.
- Aprovecharemos las nuevas tecnologías para reducir los trámites administrativos en lugar de incrementarlos.
- Realizaremos un estudio comparativo

con otras universidades, buscando ejemplos de procedimientos más simples.

Además, la futura Ley de Simplificación Administrativa de la Comunidad Autónoma podría ofrecer un marco para llevar a cabo este compromiso de manera aún más profunda.

#### **4. Un Campus de referencia en habitabilidad, sostenibilidad e innovación**

El campus es el lugar de convivencia de la comunidad universitaria. Lo transformaremos en un espacio más habitable, sostenible y tecnológicamente avanzado. Para ello:

- Impulsaremos la modernización de espacios obsoletos.
- Iniciaremos inmediatamente las gestiones para construir en el solar del antiguo colegio mayor una Residencia Universitaria o el edificio que mejor responda a las necesidades de la comunidad.
- Potenciaremos zonas comunes, como cafeterías, comedores y áreas de descanso.
- Colaboraremos con los grupos de investigación de la UC para implementar soluciones sostenibles y tecnológicas innovadoras.

#### **5. Apoyo a los Centros, Departamentos e Institutos**

Como elementos esenciales que son para la ordenación de la vida académica, mejoraremos los presupuestos de los Centros y Departamentos, que han sufrido una significativa reducción en los últimos años, y daremos soporte a sus equipos de dirección.

Dado que ya casi todos los Centros cuentan con la acreditación institucional, apoyaremos la actualización de los planes de estudio que lo requieran para adaptarlos a las demandas sociales.

Habrá también un apoyo permanente para los Departamentos, especialmente en lo relativo a la gestión de las plazas de profesorado y de los presupuestos, detectando las necesidades de formación especializada. También trabajaremos con los Departamentos para identificar necesidades de apoyo institucional, compartir buenas prácticas y adoptar criterios en la toma de decisiones desde el consenso.

Los Institutos de Investigación son, igualmente, claves como impulsores

en el avance del conocimiento y promotores de la innovación. Entender sus necesidades específicas y fortalecerlos serán objetivos de primera importancia en la política de este equipo.

#### **6. Impulso a la investigación, transferencia e innovación**

La investigación y transferencia son señas de identidad de la UC.

- Promoveremos las carreras de jóvenes investigadores y estableceremos un marco justo para el personal de apoyo a la investigación.
- Apoyaremos la captación y gestión de recursos para los proyectos de investigación, una labor que hoy recae mayoritariamente sobre los propios investigadores.
- Aprovecharemos la experiencia de los GIR para mejorar las actividades de gestión y organización de la investigación.

La UC debe ser un foco para la innovación de las empresas existentes y para la creación de otras nuevas de manera que se fortalezca el tejido productivo de la región. Proponemos estimular la innovación y la acción de emprendimiento desde la universidad,

transponiendo el marco regulatorio a la realidad de nuestro entorno, en una estrategia alineada con las necesidades de las empresas. En esta línea, promocionaremos e incentivaremos el emprendimiento como último paso en la formación educativa para que nuestro estudiantado consiga sus propósitos y estos sean útiles para la sociedad.

#### **7. Oferta académica y calidad docente**

En el contexto actual de constante cambio, es fundamental mantener actualizada la oferta de estudios en todos sus niveles: grado, máster, doctorado, formación permanente, Programa Senior, microcredenciales, títulos propios, formación dual y dobles itinerarios. Estas diversas modalidades de aprendizaje son esenciales para proporcionar una formación que responda a las demandas sociales contemporáneas.

Apoyaremos las iniciativas de reforma y la oferta de estudios que cumplan con estas características, simplificando al mismo tiempo los procesos administrativos.

Además, fomentaremos la internacionalización de nuestros programas formativos y la atracción de estudiantes extranjeros.

## 8. Internacionalización

Queremos concebir, planificar y ejecutar una estrategia de internacionalización que promueva, entre otras, colaboraciones y alianzas con instituciones públicas y privadas de referencia, tanto europeas como de los restantes continentes, a fin de estimular y promover acciones conjuntas con el consiguiente impacto en las diferentes dimensiones del conocimiento y de las personas que lo hacen posible. Especial relevancia deberá jugar la iniciativa de alianzas europeas de universidades, en la que, tomando como punto de partida la acción EU-NICE, se deberá garantizar la plena adopción de sus principios en los diferentes Centros y estamentos de la UC. Velaremos por la adecuación de nuestra institución a los principios de la estrategia europea de universidades y sus objetivos, que van desde actuar como agente del cambio en las transiciones verde y digital a la promoción de los valores europeos y

la contribución a los liderazgos globales de la UE. Y todo ello atendiendo a las necesidades de las unidades y activos humanos que posibilitan este conjunto de iniciativas.

## 9. Relación con la sociedad y la cultura

Fortaleceremos las relaciones con el entorno empresarial, social, institucional y cultural a nivel local, regional, nacional e internacional. En particular, para Cantabria, la UC debe posicionarse como un referente en las políticas públicas, aprovechando el vasto conocimiento que genera en diversos campos. Es fundamental que la sociedad confíe en la UC, lo que implica que debe conocer nuestras actividades y participar en nuestros objetivos futuros.

Nos comprometemos a mantener una presencia activa en todos los foros e iniciativas que surjan en nuestro entorno, siempre colaborando con los expertos que forman parte de nuestra institución.

## 10. Una Rectora comprometida con todas las personas a quien representa, activa dentro y fuera de la UC

La Rectora tiene la responsa-

bilidad de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad, que se resumen en:

- Garantizar una gestión eficiente y transparente.
- Promover el bienestar académico y social de los estudiantes.
- Apoyar el desarrollo profesional del PDI y del PTGAS.
- Velar por el cumplimiento de la misión, visión y valores de la universidad, todo ello en un entorno inclusivo, igualitario y colaborativo.

No obstante, muchas decisiones que afectan a la universidad se toman fuera de ella. Por esta razón, la Rectora debe ser un agente activo en la defensa de las necesidades y problemas de nuestra universidad ante las instituciones locales, regionales y estatales. A través de la CRUE y resto de foros en los que pueda estar presente (p.e. ANECA y AEI), llevará a cabo una labor de reivindicación ante el Ministerio y otros organismos públicos, tanto académicos como no académicos.

Es responsabilidad de quien ocupa el Rectorado ejercer un liderazgo proactivo para que la política y la normativa universitaria se ajusten a

las necesidades reales de la Universidad Pública española, mitigando el impacto de los constantes cambios normativos en la vida universitaria y buscando simplificar los procedimientos que su implementación conlleva.

## VISIÓN Y MISIÓN

En *Excelencia sin alma: Cómo una gran universidad olvidó la educación* (2006), Harry Lewis, profesor y antiguo decano de Harvard College, reflexiona sobre cómo su universidad, la más rica, antigua y productiva de USA, convertida en un modelo para el mundo, perdió la misión de educar. En su afán por contratar a los profesores más competitivos y por captar fondos – dice Lewis- Harvard dejó de lado su principal objetivo: el de educar a ciudadanos responsables. Con ello perdió el alma que la había definido en el pasado y la había hecho de verdad excelente.

Lewis habla de un modelo de universidad muy distinto del nuestro. La UC es una universidad joven, pública y, aunque bien posicionada, lejos aún de los primeros puestos en los rankings, pero podemos identificarnos con la realidad que él describe. La ausencia de una visión estimulante y compartida sobre cómo queremos que sea la UC del futuro hace que

muchos de quienes la integramos nos hayamos vuelto indiferentes.

Sometida a los vaivenes de un entorno en constante cambio, la UC ha perdido la visión que tuvo en otro tiempo para crear y emprender, y se mueve, en gran medida, por la inercia: los estudiantes se sienten poco identificados con la institución, el profesorado no ve cumplidas sus expectativas y el personal técnico, de gestión y de administración y servicios está superado por las tareas del día a día. Cambiar esta situación es responsabilidad de quienes han de gobernarla.

Esta candidatura tiene como misión renovar el futuro de la UC, poniendo en marcha un proyecto que haga que la comunidad universitaria recupere las ganas de seguir adelante. Nos comprometemos a devolver a nuestra universidad el alma, con un apasionado esfuerzo por el cambio en cada una de las dimensiones que la conforman.

# VALORES

Queremos una UC:

## 1. Excelente académicamente

Excelencia en la actividad docente, investigadora, de transferencia y de gestión, aprovechando los recursos de los que disponemos y con la ambición de crecer en todas las dimensiones.

## 2. Educadora de ciudadanos

Las personas que estudian en la UC, jóvenes y mayores, constituyen su corazón. Ellas merecen todo nuestro esfuerzo para obtener una buena experiencia de aprendizaje.

## 3. Accesible e inclusiva

La educación debe ser abierta y accesible a quienes tengan la aptitud y disponibilidad para aprovecharla, incluyendo a personas de todos los orígenes y en todas las etapas de su vida.

## 4. Equitativa y solidaria

Con una cultura que reconozca la diversidad de las necesidades de las personas que la componen y garantice una comunidad laboral y de aprendizaje que se apoye mutuamente.

## 5. Igualitaria

La defensa de la igualdad entre todos los miembros de la comunidad universitaria es un objetivo que no debe perderse de vista. Ha habido muchas mejoras en ello en las últimas décadas, pero la brecha de género sigue existiendo y ello debe mantenernos alerta.

## 6. Transformadora

Creemos en el poder transformador de la educación. La UC debe poner sus recursos al servicio de esta misión para que las personas que la conforman puedan desarrollar su potencial y lograr sus ambiciones.

## 7. Libre y participativa

La libertad de expresión y el espíritu crítico constituyen la fuerza vital de la universidad. La UC debe garantizar este derecho y propiciar el debate abierto, señalando los límites éticos dentro de un marco que permite la convivencia civilizada.

## 8. En contacto con la sociedad

Una universidad moderna debe ser excelente en la docencia, la investigación y la transferencia. La sociedad demanda el desarrollo y fortalecimiento de estos pilares para formar a sus cuadros especializados. La UC debe velar por potenciar un contacto estrecho y permanente con la sociedad de su entorno.



# COMPROMISOS

# COMPROMISOS

El equipo de esta candidatura posee una amplia experiencia en la vida universitaria y conoce a fondo el pasado, la situación actual y los retos de futuro que la UC debe afrontar. **Teniendo muy en cuenta las contribuciones que nuestra comunidad universitaria nos ha hecho llegar para la elaboración de este Programa Electoral a través de un proceso participativo de consulta**, el equipo que lo conformamos hemos realizado un análisis de las varias dimensiones de la vida universitaria y diseñado una estrategia para fomentar los cambios necesarios para dinamizarla.

De acuerdo con los principios establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), nos comprometemos a mejorar las funciones esenciales de la Universidad, esto es la educación, la investigación, la transmisión del conocimiento y el fomento de la cultura, tratando de recuperar el espíritu de colaboración de quienes formamos parte de ella. Para conseguirlo hemos reunido un equipo plural que integra a personas de to-

dos los ámbitos del conocimiento, con diferentes sensibilidades y perfiles: algunas poseen una larga trayectoria académica, que les permite conocer a fondo y desde distintos ángulos la realidad de la UC, mientras que otras, más jóvenes, representan el talento que ha de tomar las riendas del futuro de la institución y las preocupaciones de las nuevas generaciones. Ello garantiza la capacidad del equipo para crear una estrategia que renueve la UC, le haga progresar y salir del estancamiento.

Es nuestro propósito promover un cambio para recuperar la fuerza que una vez caracterizó a nuestra universidad, involucrando a todas las personas que la conformamos: el estudiantado, el personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), y el personal docente e investigador (PDI).

Para lograrlo nos comprometemos con un conjunto de propuestas que, con un carácter transversal, incluyen los valores de una educación de calidad, el fortalecimiento de la

investigación y la proyección internacional, la importancia de la cultura, la igualdad, la mejora de la carrera profesional del PDI y el PTGAS, el diálogo con la sociedad, la sostenibilidad del campus y el bienestar de la comunidad universitaria.

También están entre nuestras prioridades el establecimiento de un modelo de gobernanza abierto y participativo, impulsando el trabajo colaborativo. Entendemos que conseguir la participación de la comunidad es vital para alcanzar un mejor futuro de la UC.



# **Educación y actualización del conocimiento**

# Educación y actualización del conocimiento

Educar es la misión fundamental de la universidad. Mejor que ningún otro factor, la educación ayuda a reducir las desigualdades sociales y de género, a alcanzar una vida más independiente, saludable y estable económico-márcamente. Las universidades públicas, como es la UC, juegan un papel decisivo en ello.

Nos comprometemos a atender este compromiso de forma prioritaria para que nuestro estudiantado pueda adquirir los conocimientos, habilidades, valores y disciplina intelectual que le permitan alcanzar sus expectativas y realizar una contribución positiva a la sociedad.

Para lograrlo es necesaria la colaboración de los Departamentos, los Centros y los Institutos, apoyando al PDI y reconociendo la labor del PTGAS, sin los cuales no sería posible lograr estos objetivos. Será labor del Equipo Rectoral la planificación y organización de una oferta de programas formativos bajo los principios de mejora constante de la calidad y adecuación a las demandas educativas y profesionales actuales.

## Compromiso 1: Una enseñanza de calidad

Impulsar una enseñanza de calidad en los tres niveles educativos (la formación básica en el nivel de grado, la formación especializada en el nivel de máster y la formación investigadora en el nivel de doctorado) y garantizar una educación que prepare a nuestro estudiantado para conseguir una inserción laboral acorde con sus expectativas.

Formar a los profesionales del siglo XXI exige una adaptación a los nuevos tiempos. Para lograrlo se requiere la oferta de nuevos contenidos, el desarrollo de nuevas competencias y la aplicación de nuevas metodologías y estrategias.

**Acción 1:** Revisar los planes de estudio. La revisión y actualización de títulos debe ser un proceso continuo, no solo en lo referido a contenidos, sino también en aspectos metodológicos, bajo la premisa básica de calidad y servicio público en atención a la demanda social. Es necesario reflexionar sobre el papel del profesorado en el Espacio Europeo de Educación Supe-

rior para que los cambios sean efectivos y no meramente formales.

**Acción 2:** Dotar de una mayor autonomía a los Centros y a los Departamentos para configurar los programas formativos, aprovechando sus fortalezas y su capital humano. Las decisiones sobre la configuración de grupos y la oferta de asignaturas optativas deben priorizar la valorización y aprovechamiento del capital intelectual existente, escuchando a los dos principales agentes implicados: estudiantado y profesorado.

**Acción 3:** Analizar potenciales nuevas titulaciones, aprovechando los recursos que la UC posee en las distintas ramas de conocimiento. Se trabajará en estrecha colaboración con los Departamentos y los Centros en el análisis de estas necesidades, así como en su diseño e implementación.

**Acción 4:** Promover la formación dual, diseñando programas con empresas en los estudios de grado y máster.

**Acción 5:** Reforzar la oferta de másteres, conectándolos mejor con

sectores estratégicos e incluyendo en ellos programas de dobles titulaciones.

**Acción 6:** Establecer titulaciones conjuntas (joint degrees) europeas dentro de la alianza EUNICE.

**Acción 7:** Revisar la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado (EDUC). El RD de Doctorado 99/2011, modificado en 2023, exige el cumplimiento de una serie de competencias transversales. La EDUC debe velar por que ello se haga efectivo, ofreciendo materias en línea con esas competencias, que satisfagan a todas las áreas de conocimiento. Además las personas que están cursando los diferentes programas de doctorado han de participar en el diseño de esta formación.

## Compromiso 2: Modelos de formación flexibles y personalizados

Promocionar modelos de formación flexibles, así como una organización de la docencia adaptada a las particularidades de cada ámbito de conocimiento y del perfil de las personas participantes en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

**Acción 1:** Potenciar la formación on-line, dado que aporta un valor añadido y complementario a la formación presencial y, en especial, la formación continua tanto en la propia UC como en la alianza EUNICE.

**Acción 2:** Configurar itinerarios formativos individualizados, que puedan adaptarse en función de diferentes ritmos de estudio, así en el caso de itinerarios dobles.

**Acción 3:** Promover la utilización de tecnologías novedosas para configurar modelos de enseñanza personalizada (así, entre otros, sistemas de tutores inteligentes basados en la IA). Es imperativo articular mecanismos para integrar la IA en la docencia.

**Acción 4:** Crear espacios de aprendizaje activo y unidades de acción tutorial en los Centros.

**Acción 5:** Usar las tecnologías de la ciencia de datos para realizar un seguimiento del rendimiento de los estudiantes, buscando anticiparse a los problemas y actuar preventivamente. Implantar cursos “0” de verdad, así como una tutorización efectiva y acompañamiento.

**Acción 6:** Promocionar las tutorías individualizadas y el “mentoring”, involucrando en ello al estudiantado de cursos superiores.

**Acción 7:** Redefinir el tamaño de los grupos para la docencia práctica, adaptándolo a las particularidades de cada área y a los recursos disponibles.

**Acción 8:** Propiciar la creación de grupos separados en aquellos itinerarios de dobles titulaciones que lo requieran, a fin de establecer horarios y calendarios de exámenes racionales, facilitando el diferente ritmo de aprendizaje e implementando estrategias metodológicas efectivas.

**Acción 9:** Reflexionar acerca de si el calendario del año académico, tanto lectivo como de los procedimientos administrativos, debe ser revisado.

**Acción 10:** Revisar los horarios de clase con el fin de facilitar la conciliación, evitando jornadas excesivamente largas para el estudiantado y el PDI. Ello puede contribuir, además, a una mayor eficiencia energética en los edificios.

### **Compromiso 3: Formación permanente**

La universidad debe extender los beneficios de la formación más allá del colectivo de estudiantes a tiempo completo y proporcionar un entorno para quienes deseen continuar su formación a lo largo de la vida, ofreciendo recursos de enseñanza dedicados a las necesidades del estudiantado adulto. Esto incluye tanto a quienes desean mejorar su cualificación como a aquellos que quieren cambiar de trayectoria profesional. Para ellos debe diseñarse un aprendizaje flexible, que combine la docencia presencial, híbrida y virtual.

**Acción 1:** Promover la oferta de microcredenciales, tanto desde los Centros como desde los Departamentos. Dentro de ellas, particularmente, las que no requieran un sistema de evaluación ni pasar por controles de calidad (insignias digitales). También se valorará la oferta de certificaciones profesionales que puedan ser compatibles con la de microcredenciales.

**Acción 2:** Reconocimiento automático de insignias digitales y microcredenciales de la alianza EUNICE y de otros organismos de confianza.

**Acción 3:** Inclusión de las microcredenciales en el Suplemento Europeo al título y en el CV digital europeo.

**Acción 4:** Revisar la oferta de asignaturas y la estructura del plan de estudios del Programa Senior, teniendo en cuenta para ello la opinión del estudiantado. Y abrir al alumnado del Programa Senior la asistencia a las clases de Grado y Máster, reservando para ello un número de plazas en ciertas asignaturas, que determine el centro, teniendo en cuenta la opinión del profesorado.

**Acción 5:** Potenciar en el Programa Senior las Actividades Formativas Extracurriculares, involucrando en ellas al propio estudiantado del Programa.

### **Compromiso 4: Participación de agentes externos en el proceso formativo**

La participación de profesionales externos en la formación, especialmente, aunque no solo, en el nivel de máster, contribuirá a enriquecer la educación y a preparar a nuestro estudiantado para su integración en la vida laboral.

**Acción 1:** Potenciar las relaciones con empresas e instituciones en los dos sentidos. No se trata únicamente de que profesionales externos de reconocido prestigio aporten su experiencia a nuestros programas formativos, sino también deben articularse mecanismos para que el profesorado se integre y colabore con empresas e instituciones.

**Acción 2:** Fomentar la realización de TFG/TFM en colaboración con empresas e instituciones externas.

**Acción 3:** TFG/TFM en empresas y grupos de investigación extranjeros sobre todo en el marco de EUNICE. Promoción del portal de prácticas EUNICE.

#### **Compromiso 5: Modernización de los recursos de docencia**

La universidad debe dotarse de medios y recursos modernos para el desarrollo de la docencia si se quiere realmente mejorar la calidad.

**Acción 1:** Apoyar la creación de aulas de simulación en los Centros.

**Acción 2:** Virtualizar los laboratorios. El software virtualizado puede servir para optimizar la necesidad de recursos informáticos.

**Acción 3:** Acondicionar las aulas para uso de portátiles y mejorar la calidad de los medios audiovisuales.

**Acción 4:** Apoyar los servicios de préstamos de equipos informáticos, considerando opciones como el leasing de equipamiento informático y buscando involucrar en ello a instituciones para su financiación.

**Acción 5:** Revisar y flexibilizar la normativa sobre Proyectos y Grupos de Innovación Docente, así como dotarlos de mayor presupuesto.

**Acción 6:** Organizar jornadas de intercambio de experiencias docentes.

**Acción 7:** Potenciar la edición de materiales docentes en abierto y, en general, promocionar los modelos de educación en abierto.

**Acción 8:** Promover cursos de innovación pedagógica internacionales, en particular en el marco de EUNICE.

**Acción 9:** Reconocer el trabajo del profesorado mediante premios de innovación docente y otorgamientos de sellos distintivos de calidad de la actividad docente desarrollada.

#### **Compromiso 6: Atracción de estudiantes de fuera de nuestra comunidad**

Mejorar los procesos de atracción de estudiantes para los programas académicos, muy especialmente en el nivel de postgrado. Nuestra ratio de estudiantes internacionales es sensiblemente mejorable, si bien en el Doctorado la UC se encuentra entre los niveles altos de atracción de doctorandos extranjeros.

**Acción 1:** Reforzar los servicios centrales que se encargan de la gestión administrativa de los procesos de admisión y matrícula, coordinando acciones con los Centros para realizar un acompañamiento y apoyo a la acogida de estudiantes de Máster y Doctorado; una labor esta que, hasta ahora, han venido realizando sus tutores, sin gran ayuda por parte de la institución.

**Acción 2:** Intensificar la promoción de la oferta académica, especialmente a nivel de Máster y Doctorado, en áreas geográficas de gran potencial (p.e. Latinoamérica).

**Acción 3:** Dentro de la estrategia de mejora de la comunicación externa de la UC, desarrollar una estrategia de

marketing que ayude a atraer a estudiantes de fuera de nuestra comunidad.

#### **Compromiso 7: La supervisión de la calidad**

La calidad de la educación, que constituye un sello distintivo de la universidad, debe ser supervisada, pero esta tarea no ha de convertirse en un fin en sí mismo. La burocratización que exige la implementación del Sistema de Garantía de la Calidad ha alcanzado niveles insostenibles, tanto para el PTGAS como para el profesorado. La calidad, por otra parte, no debe limitarse a tareas burocráticas (encuestas, informes...), sino que debe ayudar a detectar las debilidades e incidir en acciones efectivas para resolverlas.

**Acción 1:** Redefinir el procedimiento del Sistema de Garantía de la Calidad, buscando efectivamente la simplificación y la eficacia.

**Acción 2:** Promover la acreditación institucional de los Centros de la UC, especialmente con sellos internacionales. Ello incluye, muy necesariamente, a la EDUC.

**Acción 3:** Implantar un Sistema de garantía de la calidad de la docencia. La carencia del certificado Docencia está perjudicando al profesorado en el proceso de acreditación y en otras convocatorias. También es necesario atender a las singularidades de determinadas figuras (como las personas con perfil clínico en el ámbito de las ciencias de la salud) en términos de certificación de la docencia y evaluación de la calidad.

**Acción 4:** Revisar completamente el procedimiento de valoración de la actividad docente por parte del estudiantado para otorgarle validez. Sin esta validez, difícilmente podrá emplearse como herramienta para la toma de decisiones.

#### **Compromiso 8: Optimización y simplificación de los procesos de gestión académica**

Las labores de gestión y administración se han convertido en una carga pesada para todos los grupos de la universidad, muy particularmente para quienes dedican a ellos su vida laboral, esto es, el PTGAS, pero también para el PDI, a quien cada día se le exige una mayor dedicación a

estas tareas, que no deberían constituir su actividad primaria.

**Acción 1:** Revisar normativas (Grado/Master/Títulos Propios) y reorganizar la información publicada, de forma que esta sea clara y fácilmente accesible.

**Acción 2:** Crear una plataforma única de gestión académica y aplicar de forma efectiva técnicas de e-administración.

**Acción 3:** Informatizar el proceso de elaboración del plan docente anual, simplificándolo y dando apoyo al profesorado en la cumplimentación de las guías.

**Acción 4:** Agilizar los procesos relacionados con la vida del estudiantado (admisión, traslados de expediente, períodos de inscripción y matrícula, ...).

**Acción 5:** Simplificación administrativa y un apoyo muy especial a la gestión del Doctorado en conexión directa con la gestión de la investigación. Es necesario dotar a la EDUC de un sistema telemático ágil, adaptado a sus necesidades específicas.



**Investigación, transferencia y fomento de la  
innovación**

# Investigación, transferencia y fomento de la innovación

La investigación, la transferencia y el fomento de la innovación son procesos interrelacionados, que impulsan el desarrollo y la competitividad de la universidad y de la sociedad que la sustenta.

La investigación, en cualquiera de los campos científicos y tecnológicos, constituye el primer escalón para generar ideas y debe potenciarse por igual en todas las ramas del conocimiento, tanto de la ciencia básica como aplicada. La transferencia de tecnología implica llevar el conocimiento al mercado, facilitando su aplicación práctica, lo que requiere la colaboración entre universidad, empresas y gobiernos. El fomento de la innovación genera políticas y acciones que estimulan la creatividad y la implementación de nuevas ideas, lo que, a su vez, permite atraer financiación y potenciar la formación de redes de colaboración. Estos tres elementos en conjunto son esenciales para crear un entorno que favorezca el progreso y el desarrollo sostenible.

Excelencia investigadora, innovación sostenible y comunidad

inclusiva son los principios que guiarán el fortalecimiento de la cultura investigadora de nuestra universidad, apoyando el desarrollo de proyectos de impacto, promoviendo un ecosistema científico diverso e impulsando nuestra competitividad a nivel nacional e internacional.

## Compromiso 1: Fortalecimiento de la cultura de investigación

El fortalecimiento de la cultura de investigación en una universidad pública es fundamental para fomentar un entorno académico dinámico, impulsando al PDI a mantenerse actualizado y comprometido con su área de especialización. Esto contribuirá a mejorar el nivel y prestigio investigador de la UC, atrayendo a investigadores en las diversas etapas de su formación, desde el doctorado a los niveles senior. Una UC fuerte en investigación ampliará las oportunidades de financiación y colaboración con otras instituciones a nivel nacional e internacional. Se prestará una especial atención al apoyo de grupos emergentes.

**Acción 1:** Atraer y retener talento, mediante el establecimiento de un

programa de captación de talento que facilite la captación de investigadores destacados en las diferentes áreas de conocimiento.

**Acción 2:** Ampliar el programa de contratación de técnicos de laboratorio especializados, que puedan apoyar la infraestructura de investigación y contribuir a la excelencia en los procesos de experimentación.

**Acción 3:** Incrementar el número de contratos postdoctorales y ofrecer un plan de desarrollo profesional, que permita a los investigadores postdoctorales integrarse en proyectos de alto impacto.

**Acción 4:** Implementar un programa de estabilización que permita crear una plantilla investigadora permanente, ofreciendo oportunidades de estabilización a aquellos investigadores con una trayectoria sobresaliente.

**Acción 5:** Establecer un programa de financiación específico y apoyo técnico-administrativo que facilite el crecimiento de los grupos emergentes y/o de pequeño tamaño, proporcionándoles las herramientas necesarias

para consolidarse y competir a nivel nacional e internacional.

**Acción 6:** Estimular la asociación de grupos pequeños y multidisciplinares, de manera que puedan cooperar y ello les permita ser más competitivos.

**Acción 7:** Ofrecer acceso prioritario a infraestructuras, equipos de laboratorio y recursos bibliográficos para garantizar que los grupos emergentes puedan desarrollar sus proyectos sin limitaciones técnicas.

**Acción 8:** Fomentar la contratación de talento investigador mediante la creación de plazas basadas en méritos de investigación.

**Acción 9:** Establecer premios para investigadores que demuestren productividad e impacto significativo en sus áreas, incluyendo incentivos como descuentos de créditos en función de resultados de investigación.

**Acción 10:** Incentivar la interdisciplinariedad mediante el apoyo a proyectos de investigación que involucren varias disciplinas y facultades para resolver problemas complejos de manera holística.

## **Compromiso 2: Potenciación de la Innovación y Transferencia de Conocimiento**

La innovación y la transferencia de conocimiento son esenciales en el contexto actual, donde los avances tecnológicos y la globalización están transformando rápidamente la manera en que vivimos y trabajamos y son motores para el desarrollo. Potenciarlas no solo beneficiará a la UC sino también a la sociedad de su entorno, contribuyendo al desarrollo de la industria, haciéndola más competitiva y sostenible. Ayudando a las empresas a innovar, se asegura que el conocimiento generado en el ámbito académico tenga un impacto tangible en la sociedad.

**Acción 1:** Promover la transferencia del conocimiento generado en la universidad hacia la sociedad y la industria. La universidad pública tiene una misión de servicio a la sociedad y es nuestro compromiso ofrecer ese servicio a través de la creación de empresas basadas en el conocimiento, fomento de la solicitud de patentes y programas de colaboración universidad-empresa adaptados a la realidad del tejido empresarial regional.

**Acción 2:** Crear un equipo de profesionales para fomentar la relación UC-Empresas, compuesto por PDI, empresarios y PTGAS, con el fin de desarrollar ideas y fortalecer la colaboración entre la universidad y el tejido empresarial de Cantabria.

**Acción 3:** Desarrollar la Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC), ampliando los recursos para apoyar la comercialización de investigaciones, facilitar patentes y fomentar alianzas estratégicas con empresas.

**Acción 4:** Realizar una revisión y evaluación integral del Centro de Desarrollo Tecnológico de la UC (CD-TUC) con el objetivo de maximizar su potencial y alinearla mejor con las metas de transferencia y servicio a la sociedad.

**Acción 5:** Potenciar la colaboración con el Grupo 9 de Universidades (G9), explorando nuevas oportunidades de proyectos de investigación conjuntos y redes de transferencia de conocimiento.

## **Compromiso 3: Ampliación de recursos y apoyo para la investigación**

Poner recursos y brindar apo-

yo sólido a la investigación es una apuesta segura, que hará progresar a la UC en el ámbito científico y tecnológico. Las universidades que invierten en investigación mejoran su competitividad global. Sin inversión, apoyo económico y recursos humanos, la producción investigadora se vuelve vulnerable y menos efectiva, siendo muy difícil recuperar el impulso más tarde.

**Acción 1:** Reforzar la infraestructura y el equipamiento, priorizando la mejora de laboratorios y otros recursos técnicos, lo que incluirá la creación de un plan de adquisición y actualización de equipos y software para investigación.

**Acción 2:** Incrementar la financiación para proyectos, facilitando el acceso de investigadores contratados a convocatorias de financiación externas e internas, financiando los contratos de los investigadores por la duración del proyecto, aumentando los fondos internos para proyectos iniciales y fomentando la participación en proyectos colaborativos nacionales e internacionales. En concreto, se trabajará con el Gobierno de Cantabria para poner en marcha una con-

vocatoria regional de proyectos de investigación.

**Acción 3:** Acelerar el proceso de digitalización en la EDUC, simplificando y automatizando procedimientos administrativos para agilizar el trabajo de supervisores, investigadores en formación y PTGAS.

**Acción 4:** Realizar una revisión integral del Plan de Apoyo y Asistencia a la Investigación y Transferencia (PAAIT), actualizando sus mecanismos de apoyo y ajustándolo a las necesidades actuales de los investigadores y del personal técnico. En este sentido, será esencial ampliar el concepto de transferencia más allá del tradicional para reflejar la realidad de las diferentes ramas del conocimiento. Igualmente, será necesario contemplar en pie de igualdad los criterios de calidad propios de cada rama del conocimiento.

**Acción 5:** Revisar la normativa de contratos científico-técnicos para simplificar su gestión, mejorar las condiciones de contratación y facilitar su alineación con la normativa nacional e internacional.

**Acción 6:** Revisar la normativa de Cátedras Universitarias para

impulsar esta figura de colaboración con las empresas e instituciones.

**Acción 7:** Dotar a la EDUC del personal necesario para una buena gestión administrativa. Fortalecer la plantilla administrativa de la EDUC con la incorporación de personal especializado que optimice la gestión de programas doctorales. Este refuerzo permitirá agilizar trámites como matrícula, seguimiento de tesis y presentación de documentos, mejorando la atención personalizada a estudiantes e investigadores y garantizando un funcionamiento más eficiente y adaptado a las necesidades de la comunidad académica.

#### **Compromiso 4. Formación e Impulso de Talento Investigador**

La formación y el impulso del talento investigador proporcionará múltiples beneficios a la UC, dotándola de una base sólida de futuros investigadores en sus distintas áreas de conocimiento, fortaleciendo el desarrollo científico. Introducir talento investigador es un valor seguro para potenciar la capacidad de establecer colaboraciones en proyectos de alto impacto, atraer financiación y ganar

reputación. Es, sin duda, una de las mejores vías para asegurar un futuro de excelencia y alta competitividad.

**Acción 1:** Ampliar el programa de contratos predoctorales y postdoctorales, con especial énfasis en investigadores de grupos sub-representados y con atención a la transición entre los diferentes tipos de contratos.

**Acción 2:** En colaboración con la Escuela de Doctorado, implementar un programa de formación continua (Escuela de Investigación y Formación Continua), que permita a investigadores y estudiantes acceder a cursos de habilidades técnicas, gestión de proyectos y comunicación científica.

**Acción 3:** Establecer contratos con empresas especializadas en la redacción de propuestas de proyectos europeos y crear una oficina ad hoc de apoyo a investigadores para la captación de financiación internacional.

Esta acción permitirá optimizar recursos, incrementar el éxito en la obtención de fondos y consolidar la presencia de la UC en el ámbito de la investigación europea.

**Acción 4:** Impulsar la movili-

dad internacional, promoviendo convenios de intercambio y colaboración con universidades y Centros de investigación de alto prestigio, así como reforzar las ayudas para estancias en el extranjero y para la participación en congresos internacionales.

#### **Compromiso 5. Impacto Social y Ciencia Abierta**

El impacto social y la ciencia abierta son hoy pilares esenciales de la actividad investigadora. La ciencia abierta permite que los datos y publicaciones generados en el proceso de investigación sean transparentes y accesibles tanto para la comunidad científica como para el público en general, a la vez que estimulan la colaboración en la investigación. El conocimiento debe ser, además de accesible, aplicable a la mejora de la sociedad. Integrando el impacto social como uno de los objetivos de la investigación científica, la universidad se vincula con su entorno, haciéndose más sensible a las necesidades reales y fortaleciendo su legitimidad, relevancia y compromiso.

**Acción 1:** Seguir promocionando la ciencia abierta, promoviendo la publicación de datos y resultados

de investigación en acceso libre, priorizando la vía verde. Fomentar el uso de repositorios abiertos y el acceso público a tesis y otros documentos científicos.

**Acción 2:** Incentivar los proyectos con impacto social, orientando la investigación a resolver problemáticas locales y globales que tengan una repercusión directa en la comunidad.

**Acción 3:** Crear una red de difusión científica que permita a los investigadores compartir sus avances con la comunidad universitaria y el público en general a través de eventos, conferencias y programas de difusión.

**Acción 4:** Promocionar la difusión de la investigación en inglés y mejorar la calidad lingüística de las publicaciones científicas.

**Acción 5:** Establecer un programa de ayudas para financiar servicios de revisión por parte de expertos en inglés científico, facilitar acceso institucional a herramientas de traducción avanzada, promocionar talleres de redacción científica en inglés. Estas iniciativas no solo impulsarán la difusión de la investigación en inglés, sino que también aumentarán

las posibilidades de publicación en revistas indexadas, mejorando la visibilidad global y el impacto de la investigación desarrollada en la UC.

#### **Compromiso 6. Igualdad, Inclusión y Diversidad en la Investigación**

La igualdad, la inclusión y la diversidad en la investigación contribuyen a mejorar la equidad en la actividad científica, garantizando las mismas oportunidades para todas las personas, con independencia de cuál sea su etnia, género y procedencia social. Ello en la convicción de que, además de ser justa, la diversidad en los equipos de investigación potencia los resultados científicos.

**Acción 1:** Promover la diversidad en investigación, mediante la creación de un programa que fomente la participación equitativa de mujeres y minorías en proyectos de investigación y liderazgo científico.

**Acción 2:** Crear una oficina de apoyo para investigadores internacionales, facilitando su integración en la comunidad y proporcionando recursos de orientación académica y administrativa.

**Acción 3:** Desarrollar la equi-

dad de género y diversidad en la ciencia, mediante políticas inclusivas que garanticen un ambiente de trabajo justo y accesible para todos las personas investigadoras y estudiantes.

**Acción 4:** Promover, en línea con la Ley de la Ciencia, la inclusión de la perspectiva de género como categoría transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los órganos de gestión de la investigación.

#### **Compromiso 7. Evaluación y Transparencia**

La evaluación y la transparencia en la investigación científica es necesaria para garantizar la calidad y el impacto de los resultados. En línea con la ciencia en abierto (open access y open science), todos los aspectos de la producción científica (metodología y datos) deben ser visibles y estar a disposición de la comunidad global. Ello permite evaluar la calidad de los investigadores, los grupos y la UC como institución, generando confianza dentro y fuera de ésta.

**Acción 1:** Implementar un sistema de evaluación de proyectos que

permita medir el impacto de las investigaciones a nivel social, económico y ambiental.

**Acción 2:** Publicar en el Portal de Transparencia informes periódicos sobre el uso de los fondos destinados a investigación, el progreso de los proyectos estratégicos y el impacto de la investigación en la comunidad.

**Acción 3:** Crear un Comité de Retroalimentación que permita a las personas investigadoras y estudiantes compartir opiniones sobre los recursos y programas, así como sugerir mejoras en los servicios del Vicerrectorado.

**Acción 4:** Más transparencia en la recaudación del overhead de los proyectos, poniendo en marcha mecanismos de devolución parcial de los mismos.

#### **Compromiso 8. Estrategia de internacionalización y alineación con la Ley de Ciencia**

Internacionalizar es esencial en un contexto científico cada vez más global. La Ley de la Ciencia es el marco normativo en el que se inscribe hoy la actividad científica en España y cualquier acción debe estar alinea-

da con ella. La internacionalización es uno de sus ejes, especialmente en el ámbito de la Unión Europea.

**Acción 1:** Comenzar la adopción de los elementos fundamentales de la Ley de Ciencia recientemente aprobada, ajustando las normativas internas y políticas de investigación en base a los nuevos lineamientos.

**Acción 2:** En línea con la promoción de la internacionalización, potenciar la participación en redes de investigación internacional para aumentar la visibilidad de los investigadores y atraer talento de todo el mundo. Asimismo, potenciar la participación en programas de investigación financiados por organismos internacionales.



# Internacionalización

# Internacionalización

La UC debe retomar una estrategia internacional que, llevada a la práctica, se traduzca en el afianzamiento de una clara ventaja competitiva, haciendo de ella un referente global en cada una de sus misiones, esto es, la docencia, la investigación, la transferencia y la difusión del conocimiento.

La UC, junto con todas las instituciones de la Comunidad, y muy particularmente la Oficina del Gobierno de Cantabria en Bruselas, están llamadas a poner en valor las innumerables sinergias que resultan del desarrollo del binomio que conforman.

Por otro lado, de la mano de la Oficina de Relaciones Internacionales, se deben promover alianzas con corporaciones e instituciones internacionales de primer nivel, alentando el establecimiento de acuerdos marco por el que el estudiantado, PDI y PTGAS puedan establecer y afianzar colaboraciones con sus pares, con el consiguiente valor añadido para el ecosistema de nuestra universidad.

Por su parte, la Alianza Europea de Universidades EUNICE ha de

desempeñar un papel fundamental en este plan de acción, donde hay que actuar de forma ágil con objeto de posicionarse estratégicamente para lo que será el Décimo Programa Marco de la Unión Europea.

## Compromiso 1: Fomento de la movilidad del estudiantado, PDI y PTGAS

Fomentar la movilidad del estudiantado, el PDI y el PTGAS es esencial, tanto para el enriquecimiento individual de todos los miembros de la universidad como para elevar el prestigio y visibilidad de esta. Para lograrlo, deben desarrollarse diversas estrategias de financiación a nivel regional, estatal e internacional. La comunidad universitaria ha de estar bien informada de las oportunidades en este campo, que le estimulen a establecer convenios con instituciones locales y gobiernos autonómicos, a solicitar proyectos de ámbito estatal e internacional, así como obtener lo mejor de las posibilidades de intercambio académico y de colaboración entre la UC y otras instituciones.

**Acción 1:** Concebir, planificar y desarrollar una campaña informativa adaptada a las tipologías de los distintos Centros, presentando las posibilidades que ofrecen los programas de movilidad a los diferentes miembros que conforman la comunidad universitaria.

**Acción 2:** Analizar los acuerdos interinstitucionales con objeto de sintonizarlos con la realidad y con las necesidades específicas de nuestra universidad.

**Acción 3:** Concebir, planificar y desarrollar estrategias destinadas a promover la cooperación. El resultado de ello debe ser la consolidación de una oferta que favorezca efectivamente la movilidad.

**Acción 4:** Posicionar estratégicamente a nuestra universidad en relación al Décimo Programa Marco de la UE. Entre otras, las acciones ERASMUS+ y la European Universities tendrán una nueva redacción, con los consiguientes requerimientos, para los que la UC deberá estar adecuadamente posicionada.

**Acción 5:** Promover el aprendi-

zaje de lenguas. La movilidad internacional, tanto de entrada como de salida, necesita de la riqueza lingüística. Para ello se debe promover el afianzamiento del inglés como primera lengua extranjera, garantizando que los miembros de la UC adquieran un nivel B2 y facilitando y promoviendo el aprendizaje de otras lenguas extranjeras.

**Acción 6:** Promover sinergias entre la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y la Oficina de Proyectos Europeos e Internacionales (OPEI).

**Acción 7:** En línea con la mejora de la comunicación externa de la UC, garantizar que todos los canales de difusión lo hacen en castellano e inglés. Mejora de la presencia digital de la UC en redes sociales y plataformas académicas de ámbito internacional..

**Acción 8:** Implementar un proceso sistemático para traducir al inglés todas las convocatorias de investigación y de recursos humanos de la UC, garantizando su disponibilidad simultánea en ambos idiomas. Esto facilitará el acceso a investigadores y profesionales internacionales, favoreciendo

la atracción de talento internacional y mejorando la visibilidad global de las oportunidades ofrecidas por la universidad.

## **Compromiso 2: Internacionalización de los programas formativos**

La internacionalización es hoy clave, y lo será más en el futuro, para que nuestros estudiantes se formen e integren en la experiencia laboral de un mundo global, en continua transformación. Los programas formativos deben adaptarse para dar respuesta a esta realidad cambiante.

**Acción 1:** Aumentar la oferta de formación en inglés, con itinerarios bilingües y programas de doble titulación con universidades extranjeras. EUNICE puede contribuir notablemente a ello.

**Acción 2:** Potenciar los programas de intercambio y las dotaciones de becas de movilidad.

**Acción 3:** Apoyar a los Centros para la obtención de sellos internacionales de calidad.

**Acción 4:** Favorecer la participación del profesorado en programas de intercambio docente y aumentar la participación de profesorado invitado en nuestros programas formativos.

**Acción 5:** Mejorar la dotación económica a los másteres oficiales, de manera que pueda invitarse a profesionales y profesorado externo.

**Acción 6:** Promover la internacionalización de los programas de doctorado, con una dotación económica efectiva que permita la movilidad de las personas investigadoras en formación en empresas y Centros de investigación, la atracción de personas de otros países, y la movilidad de las personas encargadas de la supervisión.

**Acción 7:** Promover dentro de la formación transversal de la EDUC más cursos en inglés y la participación de profesorado de los grupos extranjeros con los que nuestros programas de doctorado mantienen colaboración. EUNICE es un marco privilegiado para ello.

## **Compromiso 3. Presencia de la UC en alianzas, consorcios y redes internacionales del máximo prestigio**

La participación en alianzas, consorcios y redes internacionales es de vital importancia para la UC. Co-

laborar con instituciones de prestigio enriquece la calidad académica y de investigación, da visibilidad y eleva el perfil de la institución. Contribuye también a captar talento internacional en todos los niveles de la carrera académica. La creación de alianzas asegura también estar en mejor posición para obtener financiación, además de potenciar la colaboración en investigación (hoy esta ya no puede entenderse si no es un marco global) y estimular el establecimiento de programas académicos innovadores. Sin duda, estar presente en redes internacionales fortalece el prestigio de la UC y es clave para su posicionamiento en un contexto académico cada vez más global.

**Acción 1:** Monitorizar de forma continua y activa las iniciativas destinadas al establecimiento de mecanismos de colaboración, tanto a nivel europeo como con los restantes continentes y regiones. Entre estas, Latinoamérica representa una prioridad, pero cada vez hay que prestar mayor atención a acciones con otros países muy potentes en ciencia de otras áreas geográficas.

**Acción 2:** Favorecer la coordi-

nación y participación de la UC tanto en proyectos de investigación financiados en los programas marco de la UE, como de iniciativas Marie-Sklodowska-Curie como redes doctorales y doctorados Industriales. Para ello, se potenciará la organización de sesiones informativas.

**Acción 3:** Planificar rondas de encuentros con organizaciones e instituciones públicas y privadas de ámbito internacional que se identifiquen como objetivo prioritario, atendiendo a las propuestas que emanen de los Centros, Departamentos, Institutos y grupos de la UC.

**Acción 4:** Promover los acuerdos destinados a la consecución de dobles titulaciones, tanto a nivel de grado como de máster, con universidades de referencia en las correspondientes disciplinas. En este sentido, la iniciativa EUNICE debe erigirse en una palanca clave.

**Acción 5:** Promover el doctorado industrial con socios extranjeros, aprovechando el potencial de las alianzas europeas de universidades y las redes con las que ya cuentan los grupos de investigación, así como faci-

litar las estancias en empresas extranjeras promoviendo la co-dirección internacional.

#### **Compromiso 4. Promoción de la internacionalización en sus facetas docente, investigadora y de transferencia**

Concebir, planificar e implementar la promoción de la internacionalización en las facetas docente, investigadora y de transferencia requiere acciones estratégicas que integren la componente internacional en todas las dimensiones de la UC, incluyendo programas de intercambio académico, cursos en colaboración con otras universidades, en particular en el marco de EUNICE, y, en general, la inclusión de la internacionalización como un activo esencial del currículum en un entorno laboral globalizado. Es esencial potenciar la colaboración con empresas, que estimule la creación de redes de transferencia de tecnología.

**Acción 1:** Trabajar de forma colaborativa y participativa con grupos, Departamentos, Centros e

Institutos para identificar activos singulares que posibiliten una sólida acción de proyección internacional.

**Acción 2:** Velar por que exista una representación permanente de la UC en la Oficina del Gobierno de Cantabria en Bruselas.

**Acción 3:** Crear y expandir programas de intercambio académico tanto para estudiantes como para PDI en colaboración con universidades internacionales, con un enfoque especial en las instituciones miembros de la alianza EUNICE u otra que se pueda consolidar como consecuencia de la puesta en marcha del Décimo Programa Marco.

**Acción 4:** Promover módulos de formación en competencias interculturales y globales en los programas de estudio, preparando a los estudiantes para un entorno laboral internacional.

**Acción 5:** Establecer convenios de colaboración con empresas multinacionales y Centros de investigación para fomentar la transferencia de tecnología y el desarrollo de proyectos de I+D+i con enfoque internacional.

**Acción 6:** Facilitar la realización de trabajos de fin de grado, máster y tesis doctorales en colaboración con empresas internacionales, incorporando estancias en el extranjero como parte del plan de estudios.

**Acción 7:** Organizar seminarios y talleres de formación para investigadores y personal técnico sobre cómo participar en proyectos internacionales y redactar propuestas exitosas para programas de financiación.

**Acción 8:** Organizar congresos, simposios y conferencias internacionales en la UC, trayendo a expertos y académicos de renombre de diferentes partes del mundo y fomentar el intercambio de conocimientos.

**Acción 9:** Consolidar programas relativos a estancias, que permitan a profesores e investigadores internacionales impartir cursos y colaborar en proyectos de investigación en la UC, enriqueciendo el entorno académico.



# Cultura y sociedad

# Cultura y sociedad

La producción y la actividad cultural constituyen ejes vertebrales de toda sociedad. Históricamente, las universidades han jugado un papel central en la tarea de promoverlas y difundirlas, también en la conservación del patrimonio heredado, convirtiéndose así en pilares culturales de sus comunidades. La UC debe recoger esta tradición y establecer como una de sus misiones visibilizar y dar a conocer tanto el patrimonio cultural que nos ha sido legado como la producción cultural más actual, promoviendo actividades que contribuyan a ello y convirtiéndose de esta forma en un agente esencial de transferencia cultural a la sociedad cántabra.

La comunidad universitaria, como parte integrante de dicha sociedad, debe ser una de las principales receptoras de esta transferencia, que, por su naturaleza, será transversal y multidisciplinar. Con todo, no se puede perder de vista que es el conjunto de la sociedad cántabra el receptor prioritario de las acciones que en materia cultural y de transferencia de conocimiento desarrolla la universidad.

Diseñar e implementar una oferta cultural de calidad, atractiva y accesible, así como mejorar su difusión entre la ciudadanía de Cantabria será uno de los objetivos prioritarios de la UC. Esta labor debe realizarse en estrecha colaboración con el resto de los agentes culturales que operan en el territorio, de manera que contribuya a generar un tejido cultural autonómico sólido y bien estructurado.

## Compromiso 1: La calidad como sello de identidad

Ofrecer al PDI, al PTGAS y al alumnado una oferta cultural señera y de calidad no sólo servirá para generar un entorno intergeneracional más amable y enriquecedor en el campus, sino que será una forma de devolverles su compromiso con la institución. Llevar esta oferta cultural al conjunto de la sociedad cántabra contribuirá, por su parte, a que la ciudadanía adquiera herramientas de reflexión, capacidad crítica y una sensibilidad mayor hacia el patrimonio cultural. Ello hará de la UC una institución más cercana a la sociedad, haciendo que esta la identi-

fique como parte suya.

**Acción 1:** Diagnosticar si la estructura de las áreas de la UC implicadas en la difusión cultural se adapta a las necesidades e inquietudes propias de la sociedad actual y, en caso necesario, reformularlas.

**Acción 2:** Racionalizar la oferta de actividades, primando la calidad sobre la cantidad de las propuestas.

**Acción 3:** Establecer ejes temáticos y líneas de trabajo que vertebren parte del programa cultural de la UC, dotándolo de mayor coherencia y efectividad.

**Acción 4:** Seleccionar los Cursos de Verano primando el criterio de calidad sobre el de financiación a la hora de valorar las propuestas.

**Acción 5:** Trabajar para conseguir recursos que incrementen la financiación y alianzas con las instituciones que permitan promover actividades culturales de mayor calidad y en la vanguardia del conocimiento.

**Acción 6:** Coordinar reuniones entre las áreas implicadas en la difusión cultural, favoreciendo el diálogo y las sinergias entre ellas.

## Compromiso 2. Aumento de la participación de la comunidad universitaria en la programación cultural

Se ha de favorecer la participación de la comunidad universitaria tanto en el desarrollo de las actividades como en la definición de la programación cultural de la UC. Programar una oferta cultural de calidad no sirve de nada si no se logra atraer y fidelizar a los miembros de nuestra comunidad, que, como parte de la institución que la proyecta y organiza, deben ser su primer receptor.

**Acción 1:** Reconocer y acreditar la participación en actividades extracurriculares, dándoles valor y prestigio.

**Acción 2:** Informar al estudiantado de Grado, Máster, Doctorado y Programa Senior en una charla de bienvenida de las acciones culturales de la UC.

**Acción 3:** Lanzar encuestas y otros mecanismos de escucha activa (entre ellos un buzón de sugerencias) para conocer los gustos, las preferencias o las necesidades culturales de la comunidad universitaria.

### **Compromiso 3. Mejora de la comunicación de las actividades culturales**

Mejorar los métodos de difusión de las actividades culturales es necesario para aumentar la asistencia y la participación tanto de la comunidad universitaria como del resto de la ciudadanía. Esto es fundamental si queremos convertir a la UC en un motor de transferencia cultural y lograr los beneficios que esta genera en la sociedad.

**Acción 1:** Reformular la web de Campus Cultural para que resulte más atractiva y su uso más intuitivo.

**Acción 2:** Mejorar la navegación móvil en la web del Campus Cultural.

**Acción 3:** Revisar el funcionamiento de meapunto.com.

**Acción 4:** Fortalecer la presencia de las actividades culturales en las Noticias UC, así como en las herramientas de comunicación propias de los diversos Centros universitarios.

**Acción 5:** Construir un lazo sólido y fructífero de colaboración con los medios de comunicación locales.

**Acción 6:** Descentralizar la celebración de algunas de las activi-

dades culturales promovidas por las Aulas de Extensión Universitaria, acercándolas al conjunto de la ciudadanía cántabra.

**Acción 7:** Mantener la descentralización de las sedes de los Cursos de Verano bajo este mismo espíritu.

**Acción 8:** Potenciar las actividades culturales en el Campus de Torelavega.

**Acción 9:** Enviar semanalmente a toda la comunidad académica la relación de actividades culturales.

### **Compromiso 4. La formación integral del alumnado como impulso y meta**

Impulsar la oferta de cursos, talleres y actividades de carácter cultural contribuye a aumentar y enriquecer las posibilidades formativas de los estudiantes. Conseguir que al finalizar sus estudios nuestro estudiantado haya adquirido una formación integral que los convierta en personas con capacidad crítica, valores y conocimientos más allá de su propio ámbito de especialización, y que les permita desarrollar todas sus potencialidades a lo largo de la vida es una meta a la que debe aspirar la Universidad.

**Acción 1:** Animar a las direcciones de las Aulas de Extensión Universitaria a plantear en el marco de su programación cursos y talleres breves y especializados, vinculados con las temáticas que les competen.

**Acción 2:** Impulsar la organización de cursos monográficos especializados en disciplinas que, como el Diseño Gráfico o la Restauración, no tienen cabida en nuestros planes de estudios, y que, por tanto, vengan a completarlos.

**Acción 3:** Promover e incentivar la creatividad cultural y la innovación artística entre el alumnado a través de una oferta cultural innovadora y diversa.

### **Compromiso 5. La cultura como herramienta de transformación social**

Convertir la política cultural de la UC en un instrumento útil para difundir y asentar los valores y los principios socioculturales y de sostenibilidad contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 promovida por la ONU, tales como lograr la igualdad de género, la reducción de desigualdades

o la existencia de sociedades pacíficas e inclusivas, será dotarla de valor como herramienta de transformación social.

**Acción 1:** Promover una programación cultural y Cursos de Verano en los que se desarrollen temas vinculados con los ODS.

**Acción 2:** Impulsar de manera transversal acciones destinadas a que los asistentes a las actividades culturales adquieran valores fundamentales como el respeto a los demás y a uno mismo, así como al entorno natural, patrimonial y cultural que nos rodea.

### **Compromiso 6. La colaboración con agentes culturales locales como principio**

Priorizar el desarrollo de una política activa de colaboración con otros agentes culturales que operan, u operarán, en la comunidad autónoma es crucial para que la UC contribuya a mejorar y fortalecer el entramado cultural cántabro, pero también para erigirse como uno de sus pilares. Esto resulta particularmente interesante en un momento de especial dinamismo como el que vivimos, con la

reapertura del MAS, la próxima apertura del Archivo Lafuente-Reina Sofía o la puesta en marcha del proyecto cultural Faro Santander. Pero sin que todo ello, centralizado en esta ciudad, haga perder de vista que, fuera de ella, hay un amplio territorio en el que extender y crear redes de colaboración cultural.

**Acción 1:** Favorecer un diálogo fluido con los agentes culturales de la ciudad y la comunidad autónoma, fortaleciendo los lazos de trabajo e impulso de actividades realizadas en colaboración con ellos.

**Acción 2:** Sincronizar agendas con los agentes culturales de la ciudad para evitar, hasta donde sea posible, reiteraciones en la oferta cultural y saturación de actividades en la misma jornada.

**Acción 3:** Reforzar el Área de Exposiciones y mejorar su visibilidad, promoviendo una política que favorezca la colaboración y el desarrollo de proyectos con otras instituciones museísticas.

**Acción 4:** Impulsar que desde las Aulas de Extensión Universitaria se organicen actividades en colaboración con otros agentes culturales lo-

cales, como instituciones, asociaciones, etc.

#### **Compromiso 7. La cultura como un valor duradero**

Reducir la temporalidad de las actividades planteando iniciativas que permitan aumentar su durabilidad y con ello su grado de repercusión es clave para que sus efectos logren permear en la sociedad. Contribuir a conservar el patrimonio cultural de la región resulta esencial para fortalecer su identidad y preservar su historia y su memoria colectiva.

**Acción 1:** Grabar las ponencias más relevantes y subirlas a la web de Campus Cultural, incrementando las posibilidades de visionado por parte de usuarios tanto de Cantabria como de fuera de esta. Ello permitirá crear, a la vez, un repositorio de materiales que puedan ser usados con fines docentes.

**Acción 2:** Impulsar la publicación de monografías y catálogos de exposición vinculados a las actividades más señeras de cuantas se organicen.

**Acción 3:** Reforzar y visibilizar la labor de mantenimiento, conserva-

ción y difusión del patrimonio universitario que llevan a cabo, fundamentalmente, el Área de Exposiciones y la Biblioteca de la UC.

**Acción 4:** Desarrollar un plan de difusión virtual del patrimonio de la UC.

**Acción 5:** Impulsar los procesos de recepción de acervos culturales y artísticos de excepcional interés para Cantabria, asegurando su conservación y catalogación, y poniéndolos a disposición de los y las investigadores para su consulta y análisis; y, llegado el caso, para su difusión en los espacios expositivos de la UC, o de otros Centros que los requieran en préstamo.



# LAS PERSONAS

## Estudiantado

# Estudiantado

Las personas que eligen la UC para su formación constituyen el núcleo esencial de la institución y deben ser participantes activos en los ámbitos académico, cultural y social. Su formación debe alinearse con sus expectativas, incluyendo infraestructuras de calidad, la participación en proyectos institucionales, y la estima de sus opiniones como parte del desarrollo universitario.

Fomentaremos las áreas de interés del estudiantado, como el voluntariado, que fortalece la responsabilidad social y los lazos con la sociedad, y el deporte, que desarrolla habilidades clave como el trabajo en equipo y la confianza. Además, aseguraremos la salud integral de los estudiantes con mecanismos de detección temprana y seguimiento continuo.

Promoveremos una comunidad diversa en cuanto al origen, cultura y situación socioeconómica del estudiantado, fomentando un entorno inclusivo basado en el respeto mutuo. El prestigio de la UC está ligado a la calidad de sus estudiantes, y nos comprometemos a acompañar y recono-

cer también a sus egresados en su desarrollo profesional y personal.

## Compromiso 1. Mejora de la actividad académica de la UC

Optimizar la oferta académica y garantizar infraestructuras de calidad en la universidad son pilares fundamentales para impulsar la formación integral del estudiantado y responder a las demandas del entorno actual.

Por otro lado, infraestructuras de calidad aseguran ambientes propicios para el aprendizaje y la innovación, integrando espacios modernos, tecnologías avanzadas y recursos que fomenten tanto el estudio individual como el trabajo colaborativo. Estas mejoras crean una experiencia universitaria enriquecedora y fortalecen la competitividad institucional.

**Acción 1:** Reflexionar acerca de si el calendario académico debe ser revisado para garantizar su adaptación a las necesidades del estudiante y el PDI.

**Acción 2:** Estudiar la viabilidad y relevancia de nuevos programas de

Grado y Máster en áreas estratégicas.

**Acción 3:** Incentivar la excelencia académica mediante bonificaciones económicas para quienes logren resultados destacados.

**Acción 4:** Facilitar la elección de asignaturas optativas en otros grados para fomentar la interdisciplinariedad.

**Acción 5:** Impartir cursos sobre la redacción de TFGs y TFM.

**Acción 6:** Mejorar las infraestructuras para el uso y disfrute del estudiantado, incluyendo laboratorios de prácticas docentes, aulas, bibliotecas y espacios comunes.

**Acción 7:** Establecer ayudas económicas y recursos para que el estudiantado que no disponga del B2 de inglés en el momento del acceso a la Universidad pueda obtener certificaciones de capacitación lingüística.

**Acción 8:** Profundizar en la cooperación con los Centros de educación secundaria y de formación profesional para coordinar las pruebas de acceso a la universidad y para mejorar la difusión de la oferta académica de la UC en los mismos.

## Compromiso 2. Promoción de actividades extracurriculares

Fomentar la participación activa del estudiantado en experiencias complementarias es clave para su desarrollo integral, ya que les permite adquirir habilidades más allá del aula. Estas actividades incluyen prácticas profesionales, voluntariado, proyectos de investigación, actividades culturales, deportivas y programas de movilidad académica.

Estas experiencias contribuyen a desarrollar competencias, como el trabajo en equipo, el liderazgo, la responsabilidad social y la capacidad de adaptación. Además, fortalecen su sentido de pertenencia a la comunidad universitaria, amplían su perspectiva global y los preparan para enfrentar los desafíos de un mundo interconectado.

**Acción 1:** Ampliar las prácticas formativas curriculares y extracurriculares con especial énfasis en programas internacionales a través del portal EUNICE. Se crearán convenios con empresas e instituciones nacionales e internacionales para aumentar estas

oportunidades, incluyendo un programa específico para personas investigadoras en formación.

**Acción 2:** Promover la creación de clubes estudiantiles según los intereses del propio estudiantado y estimular su participación en los clubes estudiantiles EUNICE.

**Acción 3:** Introducir formación en valores europeos y globales mediante Certificados de Competencia Globales EUNICE, cursos de idiomas y actividades culturales y deportivas conjuntas.

**Acción 4:** Implementar el Carnet de Estudiante Europeo.

**Acción 5:** Planificar los actos institucionales más relevantes de la UC (Inauguración del Curso y Sto Tomás) pensando también en el estudiantado.

**Acción 6:** Ofertar cursos de matrícula reducida para formación en "habilidades blandas" (soft skills), acreditados mediante microcreenciales.

**Acción 7:** Ofertar Certificados Profesionales, cuando sea posible, mediante microcreenciales.

**Acción 8:** Fomentar la participación del estudiantado en los cursos

de verano, reconociendo la obtención de créditos.

**Acción 9:** Obtener insignias digitales en las actividades extracurriculares no certificadas con microcreenciales.

### **Compromiso 3. Acercamiento de la investigación a los estudiantes**

Promover la participación del estudiantado en proyectos de investigación es esencial para fortalecer su formación académica y profesional, así como involucrarse en la investigación, lo que fomentará el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas.

**Acción 1:** Visibilizar los proyectos de investigación de la UC a través de charlas, exposiciones y presentaciones destinadas al estudiantado.

**Acción 2:** Establecer programas para que el estudiantado colabore en proyectos de investigación, obteniendo créditos por su participación.

**Acción 3:** Ofertar prácticas de verano en grupos de investigación e Institutos de la UC y de otras universidades.

**Acción 4:** Crear "research

clubs" para discutir nuevos descubrimientos en diversas áreas, en colaboración con grupos de investigación, empresas y programas de doctorado, así como promocionar "research clubs" EUNICE.

### **Compromiso 4. Potenciación de la participación, el asociacionismo y el voluntariado**

Fomentar el sentido de responsabilidad social y la acción comunitaria en los estudiantes universitarios es fundamental para formar ciudadanos comprometidos con su entorno. Ello promueve la sensibilidad hacia los problemas sociales y la participación activa en iniciativas que generen un impacto positivo en sus comunidades. Igualmente, es necesario fomentar la participación del estudiantado en la vida universitaria a todos los niveles.

**Acción 1:** Incentivar la creación y participación en programas de voluntariado, ofreciendo créditos académicos y reconocimiento institucional.

**Acción 2:** Promover asociaciones estudiantiles y su participación en encuentros institucionales, como las

Jornadas de Bienvenida.

**Acción 3:** Crear iniciativas que conecten a los consejos estudiantiles de diferentes universidades públicas.

**Acción 4:** Diseñar e implementar un Plan de Representación Estudiantil orientado a fomentar la participación del estudiantado en la vida universitaria y las asociaciones estudiantiles.

**Acción 5:** Ofrecer actividades de las aulas de extensión universitaria especialmente orientadas al estudiantado, reconociendo esa asistencia en el currículum.

### **Compromiso 5. Integración de la diversidad cultural y de género**

Crear un entorno universitario inclusivo y diverso es esencial para garantizar una educación equitativa y enriquecedora. Implica promover el respeto por las diferencias culturales, sociales, de género, étnicas y de capacidades, asegurando que todos los estudiantes se sientan valorados y representados.

**Acción 1:** Revisar y actualizar los protocolos relacionados con la inclusión y el respeto a la diversidad LGTBIQ+. Adoptar un enfoque amplio

sobre igualdad y una apuesta por la diversidad que debe ir más allá del género.

**Acción 2:** Establecer el “Día UC” con actividades culturales, inclusivas y participativas que fomenten la convivencia en la comunidad universitaria.

#### **Compromiso 6. Incremento de las actividades relacionadas con la vida saludable y el deporte**

Promover un estilo de vida saludable y la práctica deportiva en la universidad es clave para el bienestar físico, mental y emocional de los estudiantes. Esto incluye fomentar hábitos como una alimentación equilibrada, actividad física regular y cuidado de la salud mental, así como brindar acceso a instalaciones deportivas, programas de entrenamiento y actividades recreativas.

**Acción 1:** Revisar los protocolos de atención a la salud física y mental.

**Acción 2:** Establecer un Trofeo UC que incentive la participación en actividades deportivas.

**Acción 3:** Adaptar los horarios de apertura del Pabellón de Deportes a los horarios del personal

universitario.

**Acción 4:** Realizar convenios con Centros deportivos en el Campus de Torrelavega.

**Acción 5:** Crear programas de patrocinio para estudiantes deportistas destacados y mejorar la conciliación entre la vida académica y deportiva.

**Acción 6:** Ampliar los recursos materiales y personales del SOUCAN.

#### **Compromiso 7. Mejora de la vida diaria y la inserción laboral de los estudiantes**

La mejora de la vida diaria y promover la inserción laboral son aspectos esenciales para el desarrollo integral y el éxito profesional del estudiantado. Garantizar una vida diaria de calidad implica ofrecer servicios accesibles, tales como el transporte, la alimentación, el alojamiento, el bienestar psicológico y espacios adecuados para el estudio y la recreación.

En cuanto a la inserción laboral, es fundamental impulsar programas de orientación profesional, prácticas, pasantías y vínculos con empresas y sectores productivos. Es-

tas iniciativas fortalecen las competencias del estudiantado, brindándole experiencia en el mundo laboral y aumentando las oportunidades de empleabilidad al egresar.

**Acción 1:** Potenciar el papel del COIE como herramienta clave para la búsqueda de empleo de estudiantes y egresados.

**Acción 2:** Establecer programas de captación y retención de talento entre los egresados.

**Acción 3:** Proporcionar apoyo para ayudar al estudiantado a encontrar alquiler.

**Acción 4:** En línea con un campus sostenible, revisar y mejorar las opciones de movilidad sostenible.

#### **Compromiso 8. Estímulo para el emprendimiento**

Crear una cultura de innovación y liderazgo empresarial entre el estudiantado es fundamental para prepararlo como agente de cambio en un entorno dinámico. Esto implica fomentar el pensamiento creativo, la resolución de problemas y la capacidad de tomar decisiones estratégicas. A través de programas de emprendimiento, incubadoras de negocios,

talleres y mentorías, el estudiantado podrá desarrollar habilidades para identificar oportunidades, gestionar proyectos y liderar iniciativas innovadoras. Esta cultura promoverá no solo el desarrollo personal, sino también la capacidad de contribuir al crecimiento económico y social mediante soluciones innovadoras y sostenibles.

**Acción 1:** Diseñar cursos y concursos de emprendimiento internacional en colaboración con EUNICE, incentivando la creación de ideas disruptivas.

**Acción 2:** Desarrollar un programa de mentoría para estudiantes interesados en crear startups.

**Acción 3:** Organizar talleres y seminarios sobre innovación, liderazgo y financiación empresarial.

**Acción 4:** Fomentar la participación y el reconocimiento del estudiantado e investigadores jóvenes en las patentes presentadas a partir de los resultados de investigación.

**Acción 5:** Apoyar la Oficina de Valorización a los Estudiantes, dando sobre todo apoyo a ideas surgidas durante la realización de Tesis Doctorales.



# LAS PERSONAS PTGAS

El PTGAS, integrado por personal funcionario y laboral, constituye el eje en torno al que se vertebran las diferentes actividades que desarrolla la UC. Su adecuada organización estructural, sus condiciones laborales, así como su capacitación y motivación, son claves para garantizar unos servicios eficaces y eficientes. La eliminación de incertidumbres en cuanto al desarrollo de la carrera profesional, garantizando la transparencia y publicidad de los procesos de promoción y la mejora de las condiciones laborales, así como la implementación de medidas que propicien el equilibrio interno y el trato igualitario respecto de otras administraciones, son fundamentales a fin de propiciar un clima laboral donde las personas que componen el PTGAS se sientan seguras y valoradas.

Una universidad dispuesta a adaptarse a un nuevo escenario necesita contar con una estructura de PTGAS sólida y eficiente, con un personal que no se encuentre supeditado a vaivenes políticos. Sólo asegurando que la gestión técnica, económica y administrativa se desarrolle al máximo

nivel podrán acometerse con éxito las actividades de docencia e investigación propias de la universidad. Por eso, es un objetivo prioritario poner a disposición del PTGAS los recursos necesarios para que sus funciones respondan con solvencia a las exigencias de un entorno cada vez más complejo y especializado.

## Compromiso 1. Optimización de la gestión y condiciones laborales del PTGAS

Una plantilla de PTGAS debidamente dimensionada y motivada resulta esencial para garantizar el funcionamiento óptimo de la universidad. Lamentablemente, en los últimos tiempos tanto la incertidumbre en sus posibilidades de promoción profesional como la sobrecarga de trabajo en muchos servicios ha propiciado una insatisfacción latente, que resulta imprescindible revertir.

**Acción 1:** Actualización del Estudio de Organización de los Servicios Universitarios, analizando los puestos de trabajo y su incardinación en la estructura orgánica y funcional de la

Universidad, a fin de actualizar, en su caso, los complementos existentes.

**Acción 2:** Implementar políticas de selección y promoción transparentes y previsibles, basadas en el desempeño profesional y la eficiencia, que eviten inseguridad y agravios, así como incentivar la movilidad horizontal.

**Acción 3:** Modernizar los servicios y procesos, propiciando una transformación digital que simplifique y facilite la labor del PTGAS, regulando el teletrabajo con unas reglas del juego transparentes.

**Acción 4:** Analizar la plantilla, a fin de identificar servicios infradotados, procediendo a ajustar funciones y recursos, con el objetivo de proveer a los servicios de los medios humanos y materiales necesarios para su correcto desempeño.

**Acción 5:** Poner en marcha planes de estabilización del personal temporal e interino.

**Acción 6:** Agilizar la oferta pública de empleo, con aprobación en el primer semestre del año y ejecución en un máximo de doce meses tras su aprobación.

**Acción 7:** Garantizar la publicidad y transparencia en los concursos de personal.

**Acción 8:** Promover los procesos de promoción interna, valorándose la participación activa en proyectos.

**Acción 9:** Planificar anticipadamente las jubilaciones y vacantes, con objeto de diseñar de forma racional y previsible los procedimientos de promoción e incorporación, así como el “relevé”, propiciando un tiempo de trabajo conjunto previo a la sucesión en el desempeño del puesto.

**Acción 10:** Negociar la asignación de complementos retributivos para el PTGAS.

**Acción 11:** Valorar posibles homologaciones retributivas con personal de otras Administraciones, a fin de corregir agravios.

**Acción 12:** Equiparación retributiva del personal funcionario y laboral.

**Acción 13:** Explorar soluciones estructurales que permitan la estabilización y promoción del personal de los Centros, evitando la dinámica de constantes cambios y sustituciones.

**Acción 14:** Valorar la posibilidad de abrir los concursos que queden vacantes a personal de grupos de nivel inferior, en vez de cubrirlos de forma interina.

**Acción 15:** Estudiar la homologación retributiva del personal funcionario con la del resto de universidades públicas, siguiendo el mandato estatutario.

**Acción 16:** Valorar la implementación de un sistema de retribución de las horas extra, especialmente crítico en épocas tensionadas por la coincidencia de época estival y jornada reducida.

## Compromiso 2. Formación continua y adaptación del PTGAS a un entorno en continuo cambio

Es esencial favorecer la formación continua del PTGAS, analizando las necesidades específicas del sector para garantizar una capacitación adaptada al nuevo entorno profesional. Resulta imprescindible la cualificación óptima, tanto del personal funcionario como laboral, pues sólo de esta forma se asegurará un desempeño eficaz y eficiente de sus funciones.

**Acción 1:** Establecer un plan de

formación específico para el PTGAS que, teniendo en cuenta los diferentes turnos de trabajo existentes, les permita asumir con solvencia las exigencias profesionales que demanda un entorno cada vez más tecnológico y especializado. Catalogación clara y definida de la formación cursada a efectos de su eventual cómputo de cara a la promoción interna.

**Acción 2:** Reforzar la formación en nuevas tecnologías del PTGAS, diseñando un programa de formación específico orientado a facilitar y mejorar su trabajo, aprovechando las ventajas de la administración electrónica. Reforzar las competencias digitales, especialmente del personal que desarrolla labores de apoyo a la docencia.

**Acción 3:** Fomentar la realización de cursos de aprendizaje de lengua inglesa, facilitando, de esta forma, tanto el desarrollo de competencias específicas como el acceso a programas de movilidad internacional.

**Acción 4:** Establecer, para puestos específicos que requieren conocimiento especializado, programas de adaptación, valorando las competencias y funciones que habrán de

desarrollarse en cada caso.

**Acción 5:** Implementar buenas prácticas EUNICE en gestión de servicios universitarios. Fomentar reuniones internacionales así como cursos de formación de PTGAS en el entorno EUNICE.

## Compromiso 3. Mejora del ambiente laboral y del bienestar del PTGAS

El entorno físico, organizacional y psicológico en el que se desarrollan las relaciones de trabajo es fundamental para propiciar un clima laboral saludable, donde la motivación y el desempeño no resulten lastrados por la desconfianza y la frustración.

**Acción 1:** Propiciar, junto con los sindicatos y órganos de representación de las personas trabajadoras, un espacio de trabajo basado en la confianza y el respeto.

**Acción 2:** Generar un buen clima laboral, minimizando conflictos y estimulando el diálogo, contribuyendo de este modo a crear un entorno relacional basado en el respeto.

**Acción 3:** Fomentar el trabajo en equipo y la interactuación coordinada con otros servicios de la UC y de

otras universidades.

**Acción 4:** Recuperar el Plan de acción social, impulsando, entre otras acciones, la exención de pago de tasas de primera matrícula en estudios oficiales de la UC por parte de miembros de la comunidad universitaria y de sus hijos e hijas. Asimismo, diseñar programas para la concesión de préstamos sin interés, al estilo de lo que sucede en otras Universidades españolas.

**Acción 5:** Impulsar las políticas de conciliación y actualización del Plan Concilia, valorando la ampliación de plazas en la Escuela Infantil y la concesión de ayudas a la dependencia.

**Acción 6:** Garantizar condiciones adecuadas de confort térmico ambiental en el puesto de trabajo.

**Acción 7:** Valorar la creación de un servicio de atención al bienestar y la salud laboral, con profesionales tan solventes como los que actualmente apoyan a los estudiantes en el SOUCAN, que prevenga la exposición a riesgos psicosociales y proteja y promueva la salud mental y el bienestar.



# LAS PERSONAS PDI

El profesorado es fundamental para la calidad, el prestigio y el reconocimiento de la universidad, actuando como el motor que impulsa el desarrollo de una institución moderna e innovadora. Su labor no solo promueve el avance del conocimiento científico, sino que también asegura una formación ciudadana que responda a las demandas sociales y del mercado laboral.

Los docentes de la UC merecen respeto, apoyo y acceso a todos los recursos necesarios para potenciar su trayectoria profesional y garantizar su bienestar dentro de la institución. Sin embargo, existen preocupaciones que deben abordarse, como la precariedad laboral de ciertos colectivos, los retrasos en las promociones a categorías superiores a pesar de contar con la acreditación correspondiente, la creciente carga de trabajo derivada de una gestión cada vez más compleja y la falta de relevo generacional en algunas áreas.

Trabajaremos de manera decidida para implementar una política de profesorado que se base en la

transparencia, el rigor, la eficacia y el consenso, a través de compromisos sólidos y acciones efectivas.

### **Compromiso 1: Estabilización y promoción de la plantilla y garantía del relevo generacional**

La adopción de una política que priorice la estabilidad del profesorado y facilite una promoción ágil hacia categorías superiores, asegurando la igualdad de oportunidades, es un objetivo fundamental.

**Acción 1:** Priorizar la promoción y estabilización del profesorado, apoyando la carrera docente e investigadora y garantizando el relevo generacional.

**Acción 2:** Garantizar una trayectoria profesional estable y con criterios claros, transparentes y consensuados, facilitando la promoción a figuras superiores una vez se obtenga la acreditación correspondiente.

**Acción 3:** Apoyar al PDI en el logro de méritos reconocidos en las acreditaciones y sexenios.

**Acción 4:** Estabilizar el profesorado asociado en línea con la LOSU,

eliminando la precariedad laboral y apoyando su participación en tareas de investigación para facilitar su acreditación.

**Acción 5:** Revisar el proceso de vinculación del personal sanitario con la universidad para incentivar su promoción y garantizar el relevo generacional de nuestro profesorado clínico.

**Acción 6:** Establecer mecanismos para facilitar la incorporación de profesionales de prestigio que puedan impartir docencia en aquellas titulaciones reguladas que se rigen, tanto por legislación nacional, como por convenios internacionales. Así, particularmente, las titulaciones que conducen a titulaciones de Marina Mercante, que deben cumplir con el convenio internacional STCW.

**Acción 7:** Facilitar la captación y promoción del personal investigador, evitando la fuga de talento, mediante contratos puente, y utilizando las figuras contractuales de la Ley de la Ciencia.

**Acción 8:** Mejorar las condiciones laborales y económicas del profesorado, a partir del diálogo y la

negociación con las organizaciones sindicales.

**Acción 9:** Apoyar a las áreas con dificultades o singularidades para la incorporación de nuevo profesorado, mediante acciones coordinadas y consensuadas con áreas y Departamentos implicados, garantizando la excelencia docente y el relevo generacional.

**Acción 10:** Facilitar la participación de los Ayudantes Doctores en tareas de liderazgo, como la dirección de Proyectos de Innovación Docente.

**Acción 11:** Apoyar muy especialmente a los contratados de investigación, mejorando sus condiciones laborales y garantizando sus derechos.

### **Compromiso 2: Promoción de la excelencia del profesorado**

La excelencia y el talento del profesorado de la UC son la garantía de la formación de los futuros profesionales capaces de transformar y mejorar la sociedad.

**Acción 1:** Diseñar un plan de formación continuo del profesorado, brindando apoyo permanente a sus

actividades y promoviendo valores esenciales como la igualdad, la inclusión y la no discriminación.

**Acción 2:** Reforzar la formación del profesorado Ayudante Doctor, incentivando la participación y acompañándolo en el desarrollo de sus competencias, tanto en labores de docencia, como de investigación y transferencia.

**Acción 3:** Ofrecer acciones formativas específicas para las tareas vinculadas a diferentes cargos de gestión: direcciones de departamento, decanatos, comisiones, grupos de investigación, proyectos, etc.

**Acción 4:** Apoyar al profesorado en las labores de tutorización y seguimiento de estudiantes con informes del SOUCAN.

**Acción 5:** Reconocer e incentivar la excelencia del profesorado en todos los ámbitos profesionales.

**Acción 6:** Incentivar la innovación docente, facilitando la utilización de recursos digitales y la Inteligencia Artificial en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Acción 7:** Revisar el Procedimiento de Valoración de la Actividad Docente del Profesorado, con criterios

transparentes y comprensibles para toda la plantilla. En concreto, se revisará, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la LOSU, el reconocimiento de la actividad de las personas que integran las Comisiones Académicas de los programas de Doctorado y de otros cargos unipersonales, así como por la coordinación de proyectos de investigación de especial relevancia para la universidad y el resto de supuestos del mencionado artículo.

**Acción 8:** Reconocer y acreditar la docencia online de manera equivalente a la formación presencial.

### **Compromiso 3: Atención al bienestar y la salud laboral del profesorado**

El profesorado merece condiciones laborales que prioricen y protejan su salud integral, respaldadas por iniciativas enfocadas en la prevención de riesgos y la promoción de hábitos saludables. Estas acciones no solo contribuirán a su bienestar físico y emocional, sino que también elevarán la calidad de su desempeño profesional y fortalecerán su sentido de pertenencia y orgullo por formar parte de nuestra comunidad universitaria.

**Acción 1:** Valorar la creación de un servicio de atención al bienestar y la salud laboral, con profesionales solventes, que prevenga la exposición a riesgos psicosociales y proteja y promueva la salud mental y el bienestar.

**Acción 2:** Trabajar de forma conjunta con los Departamentos, con un calendario de reuniones, detectando necesidades de apoyo institucional, compartiendo buenas prácticas de gestión, aportando recursos y soluciones para establecer criterios en la toma de decisiones desde el consenso.

**Acción 3:** Apoyar a los Departamentos en la gestión de los presupuestos, reforzando el apoyo administrativo, revisando las competencias y detectando la necesidad de formación especializada que reduzca el estrés y el malestar de la plantilla.

**Acción 4:** Velar por la sana convivencia entre el profesorado, garantizando la sensibilización hacia la diversidad y la inclusión y promoviendo la igualdad de oportunidades.

**Acción 5:** Reducir las desigualdades entre profesoras y profesores con políticas que salven la brecha de género y garanticen la igualdad de oportunidades en la promoción en la

carrera académica.

**Acción 6:** Diseñar acciones formativas específicas del ámbito de la prevención y la seguridad en el trabajo.

**Acción 7:** Revisar la normativa de Eméritos para ampliar su número.

### **Compromiso 4: Promoción de la transparencia, el consenso y la eficiencia**

Una gestión eficaz y rigurosa debe caracterizarse por la transparencia de la información, el diálogo permanente con la plantilla de PDI y el consenso con los compañeros y compañeras de los sindicatos que representan al profesorado, desde una relación leal.

**Acción 1:** Mantener un diálogo permanente con los representantes del PDI, favoreciendo la toma de decisiones compartida, resolviendo los problemas que se detecten y anticipando soluciones con una perspectiva a largo plazo.

**Acción 2:** Establecer criterios claros y transparentes en la dotación de plazas en la Planificación Docente anual.

**Acción 3:** Agilizar los procedimientos para la aprobación de la

Oferta de Empleo Pública, a partir de la negociación con los representantes del PDI.

**Acción 4:** Revisar los criterios de promoción, estableciendo como criterio preferente la fecha de solicitud de acreditación para garantizar que la promoción por esta vía sea igual en todas las áreas de conocimiento.

#### **Compromiso 5: Agilización de los mecanismos de contratación de profesorado para cada curso, así como por necesidades sobrevenidas**

La contratación de la plantilla de profesorado requiere de unos procesos ágiles que atiendan las necesidades estructurales de los Departamentos y de las áreas, que resultan fundamentales para mejorar la calidad de los servicios y responder rápidamente a las necesidades académicas de la universidad.

**Acción 1:** Priorizar la contratación de profesorado conforme a la Planificación de Ordenación Docente anual, de manera que en el inicio de curso se cuente con la plantilla necesaria.

**Acción 2:** Convocar bolsas de sustitución en todas las áreas para resolver de manera inmediata incidencias de necesidades docentes, agilizando la incorporación del profesorado sustituto.

**Acción 3:** Apoyar desde los servicios correspondientes la tarea de las comisiones en la contratación de PDI, garantizando su eficacia y manteniendo la rigurosidad del proceso.

**Acción 4:** Asegurar los recursos necesarios en la sección de PDI para agilizar los procesos de contratación.

#### **Compromiso 6: Simplificar las tareas administrativas requeridas al PDI**

Simplificar y reducir las tareas administrativas que debe realizar el PDI es esencial para que este pueda llevar a cabo con dedicación sus tareas primordiales de docencia y de investigación. Reducir la burocracia y automatizar procesos permitirá, además, incrementar la satisfacción laboral en beneficio de toda la comunidad universitaria.

**Acción 1:** Establecer un plan de simplificación administrativa apoyado en nuevas tecnologías, reduciendo el tiempo dedicado a las labores burocráticas, que requieren cada vez más tiempo y esfuerzo.

**Acción 2:** Simplificar las actuaciones requeridas en la gestión derivada de la participación en comisiones de plazas, apoyándose en una tramitación electrónica ágil y eficaz, reduciendo la duplicidad de tareas y los tiempos.

**Acción 3:** Simplificación en el procedimiento de elaboración de la planificación docente anual, así como la redacción de guías y fichas docentes.

**Acción 4:** Simplificación de las tareas administrativas que puedan realizarse en plataforma electrónica, sin duplicidades analógicas innecesarias.

**Acción 5:** Recuperar para el PDI el Plan de acción social, impulsando, entre otras acciones, la exención de pago de tasas de primera matrícula en estudios oficiales de la UC por parte de miembros de la comunidad universitaria y de sus hijos e hijas. Asimismo, diseñar programas para la concesión de préstamos sin interés, al estilo de lo que sucede en otras Universidades españolas.

**Acción 6:** Impulsar para el PDI las políticas de conciliación y actualización del Plan Concilia.

**Acción 7:** Garantizar condiciones adecuadas de confort térmico ambiental en el puesto de trabajo



# Transformación digital

# Transformación digital

La tecnología está cada vez más presente en nuestra vida diaria, transformando nuestras relaciones y actividades cotidianas. La UC no puede permanecer ajena a la transformación digital que está redefiniendo la sociedad si quiere cumplir bien su misión de formar a las próximas generaciones. Integrar la tecnología no es solo una cuestión de modernización, sino una necesidad para responder a los cambios en el mercado laboral, que demandan nuevas competencias y habilidades digitales, así como para mejorar la eficacia y eficiencia del trabajo diario de nuestra institución.

La transformación digital plantea retos importantes, como la adaptación de nuestros sistemas de enseñanza, el desarrollo de infraestructuras tecnológicas adecuadas y la capacitación del personal para incorporar herramientas digitales en sus respectivos trabajos. A su vez, ofrece ingentes oportunidades, como la posibilidad de personalizar el aprendizaje, fomentar la colaboración interdisciplinar y global, y facilitar el acceso a una educación más inclusiva y flexible.

Aprovechar estas oportunidades y superar los retos asociados serán claves para posicionar a nuestra universidad como referente.

Solo anticipándonos a los nuevos escenarios y aprovechando las oportunidades que brinda la transformación digital, podremos fortalecer nuestra posición de liderazgo y relevancia en el ámbito de la educación superior en España.

## Compromiso 1. Elaboración de un Plan Estratégico de Transformación Digital

Es necesario elaborar un Plan Estratégico de Transformación Digital global, involucrando todos los aspectos de la vida universitaria, colaborativo, esto es, desarrollado por todos los agentes implicados, y ambicioso, planteando nuevos retos y oportunidades para que las TIC mejoren realmente tanto la forma de trabajar, como la experiencia en los usuarios de los servicios.

**Acción 1:** Realizar un análisis de la situación actual de la UC en cuanto a los procedimientos de trabajo y el

papel que las TIC tienen en ellos.

**Acción 2:** Plantear una serie de líneas de trabajo y objetivos concretos, sobre los que operar en los próximos años.

**Acción 3:** Establecer un plan de trabajo específico para conseguir los objetivos planteados, indicando las tareas que han de llevarse a cabo, las personas responsables y los hitos que hay que conseguir.

**Acción 4:** Definir unas métricas de seguimiento, que permitan una evaluación objetiva del grado de consecución del Plan.

## Compromiso 2. Implementación de un Plan Estratégico de Transformación Digital

La puesta en práctica, seguimiento y valoración del Plan Estratégico de Transformación Digital son fases clave en la implementación de esta iniciativa, asegurando que los objetivos de transformación digital se traduzcan en acciones concretas y resultados medibles, facilitando la adaptación de la UC a un entorno cambiante y la mejora continua en la adopción de tec-

nologías digitales en la organización.

**Acción 1:** Realizar un seguimiento periódico de las tareas abordadas por el Plan Estratégico, con el objetivo de analizar los avances de las métricas definidas y determinar cuándo las tareas han concluido satisfactoriamente.

**Acción 2:** Detectar posibles contingencias o problemas que pongan en peligro la consecución de los objetivos y tomar las medidas correctoras oportunas en cada caso.

## Compromiso 3. Establecimiento de mecanismos de gobierno de las TIC y de los datos en la UC

Es necesario determinar el sistema a través del cual se dirige y controla la utilización de las TIC actuales y futuras, así como las políticas y procedimientos que garantizan la gestión adecuada de los datos.

**Acción 1:** Establecer las estrategias y políticas de despliegue y utilización de las TIC que den soporte a la UC.

**Acción 2:** Definir mecanismos de monitorización de la utilización de

las TIC para alcanzar los objetivos concretos en cada momento.

**Acción 3:** Determinar las políticas de gobierno de los datos que garanticen la calidad, seguridad y disponibilidad en la gestión de estos.

**Acción 4:** Utilizar los datos en la mejora de los procesos y procedimientos, incluyendo las políticas de transparencia en los casos en los que sea oportuno.

#### **Compromiso 4. Puesta en marcha de una Cartera de proyectos TIC**

La implementación de una cartera de proyectos TIC es esencial para organizar, priorizar y ejecutar proyectos tecnológicos que apoyen el desarrollo académico, administrativo y de investigación de la institución. El objetivo es reunir y gestionar todos los proyectos TIC que se desarrollarán en la UC.

**Acción 1:** Instaurar un sistema centralizado que reciba las solicitudes para el desarrollo o modificación de aplicaciones informáticas por parte de todos los vicerrectorados y servicios.

**Acción 2:** Constituir un mecanismo de evaluación y priorización en

función de su relevancia, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Transformación Digital.

**Acción 3:** Optimizar el uso de recursos, tanto humanos como físicos, poniéndolos al servicio de los objetivos prioritarios.

**Acción 4:** Facilitar la integración e interoperabilidad de las distintas aplicaciones y datos.

#### **Compromiso 5. Mejora de las infraestructuras de investigación y transferencia**

En línea con los compromisos anteriores, se propone realizar una planificación y gestión de las infraestructuras informáticas de investigación y transferencia tecnológica centralizada. Esta estará disponible para todo el personal investigador, con el objeto de mejorar su competitividad y colaboración, tanto en el entorno académico como con las empresas.

**Acción 1:** Analizar las necesidades de infraestructuras de investigación, así como del personal de apoyo necesario para gestionarlas y ponerlas al servicio de la comunidad.

**Acción 2:** Establecer un Centro/

Servicio de Apoyo Tecnológico (Centro de Datos UC) que permita al personal investigador el acceso a los recursos informáticos necesarios para su actividad, evitándose las tediosas tareas de administración y gestión.

**Acción 3:** Dotar al Centro de Apoyo Tecnológico de personas expertas que ayuden al personal investigador a introducirse en el uso y explotación de estos sistemas de cómputo.

**Acción 4:** Potenciar el papel de la UC en la Red Española de Supercomputación (ICTS RES).

**Acción 5:** Tender puentes entre el personal investigador y las empresas para mejorar las relaciones de transferencia tecnológica entre ambos.

#### **Compromiso 6. Potenciación y mejora continua de la ciberseguridad**

Existe hoy una gran cantidad de amenazas, cada vez más sofisticadas y peligrosas, en el uso profesional de las TIC. Además, las crecientes exigencias normativas, así como la naturaleza crítica de muchos de los datos que gestionamos, hacen necesario ser rigurosos en su tratamiento y almacenamiento.

**Acción 1:** Coordinar, difundir y promover actividades y buenas prácticas para la Gestión de la Seguridad en todos los servicios universitarios.

**Acción 2:** Elaborar recomendaciones y guías comunes para el cumplimiento normativo en materia de Seguridad de la Información.

**Acción 3:** Potenciar la colaboración con el Instituto Nacional de Ciberseguridad.

**Acción 4:** Creación de cursos/microcredenciales de formación para prevención en aspectos de ciberseguridad.

**Acción 5:** Favorecer el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales, mediante el diseño de un plan de formación en competencias digitales, dirigido a todos los miembros de la comunidad universitaria, que pueda aplicarse tanto en el aprendizaje, como en el trabajo y en la participación en la sociedad.



# Campus sostenible

# Campus sostenible

La universidad debe ser un motor de cambio hacia una sociedad consciente y activa frente a los desafíos ambientales actuales, con la misión de formar personas críticas que durante su etapa formativa asimilen valores fundamentales, entre ellos el respeto por el entorno natural y patrimonial que los rodea. Es nuestro deber enseñarlos a convivir en una sociedad justa, igualitaria y sostenible, guiada por referentes como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 o el Pacto Verde Europeo. Para ello, toda la comunidad universitaria debe involucrarse y sentirse parte activa de este proyecto, que busca dotar a las futuras generaciones del conocimiento y los valores que les permitan liderar el camino hacia una sociedad en armonía con el medio ambiente.

Es también relevante divulgar los avances científicos en los que participa la UC, compartiendo este conocimiento con la ciudadanía y participando en iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible de la región.

## Compromiso 1. Espacios y servicios ecosistémicos

Es fundamental formarse y trabajar en un entorno agradable, en un campus funcional, sostenible y confortable, que permita disfrutar a la comunidad universitaria tanto en las horas de trabajo como en las de esparcimiento. Cuidar las áreas naturales dentro del campus contribuirá a la sostenibilidad ambiental, además de hacer el entorno universitario más bello, sano y biodiverso. Desarrollar nuestra actividad en espacios saludables redundará, en fin, en la mejora del bienestar mental y físico de la comunidad universitaria. Finalmente, la limitación de espacios en el campus es un problema ya acuciante ante el continuo aumento de la actividad. Como la resolución de este problema requiere largos plazos de ejecución, se emprenderán cuantas acciones sean precisas para dotar de los espacios necesarios a la comunidad universitaria y para garantizar el uso más adecuado de los que hay ahora disponibles.

**Acción 1:** Aumentar las zonas de descanso y de disfrute dentro del campus, convirtiendo nuestro lugar de trabajo y de estudio en un espacio atractivo y acogedor.

**Acción 2:** Fomentar la renaturalización de los espacios del campus para favorecer su biodiversidad.

**Acción 3:** Desarrollar actuaciones de conservación y mejora de las zonas verdes, sacando partido al Parque de Las Llamas.

**Acción 4:** Realizar una Auditoría de los espacios en todos los Centros con el fin de optimizar su uso.

**Acción 5:** Mejorar el confort térmico de los edificios para adecuarlo a las necesidades actuales.

**Acción 6:** Mantenimiento y mejora de edificios, con el fin de optimizar el uso de los espacios disponibles, garantizando el buen funcionamiento de los diferentes Centros.

**Acción 7:** Iniciar los estudios necesarios para la futura ampliación del Campus de las Llamas.

**Acción 8:** Iniciar las gestiones para construir en el solar del antiguo colegio mayor una Residencia Universitaria o el edificio que mejor responde a las necesidades de la comunidad universitaria.

## Compromiso 2. Movilidad sostenible

La movilidad sostenible en el campus universitario reducirá el impacto ambiental de los desplazamientos diarios, mejorando la accesibilidad y el bienestar de la comunidad y fomentando, en general, hábitos saludables entre los miembros de la UC, que tienen derecho a estudiar y trabajar en un entorno más limpio y seguro. Debe promocionarse el uso de medios de transporte ecológicos, el uso del transporte público y el uso compartido de automóviles.

**Acción 1:** Mejorar el problema de movilidad y aparcamiento de los campus de Santander y Torrelavega.

**Acción 2:** Modernizar las barreras de acceso a los aparcamientos para PDI y PTGAS.

**Acción 3:** Impulsar campañas para compartir coche mediante el desarrollo de una plataforma específica para la comunidad universitaria.

**Acción 4:** Establecer áreas de estacionamiento preferenciales para el transporte compartido, mejorando el problema de aparcamiento de la comunidad universitaria.

**Acción 5:** Fomentar el uso del transporte público a través de programas de incentivos y premios.

**Acción 6:** Estudiar la creación de estaciones de carga para vehículos eléctricos.

**Acción 7:** Promocionar los desplazamientos a pie y en bicicleta mejorando las ciclovías.

### Compromiso 3. Alimentación sostenible

El campus de la UC tiene un enorme déficit en ofrecer a sus miembros una alimentación saludable. Es este un derecho esencial que requiere acciones inmediatas. Disponer de comidas nutritivas, sanas y con bajo impacto ambiental en un espacio comunitario es una demanda histórica de todos los colectivos de la UC, y ello debe ser considerado también como parte de la promoción de una cultura de bienestar integral.

**Acción 1:** Dar respuesta a la falta de cafeterías y zonas comunes

para la comunidad universitaria.

**Acción 2:** Fomentar el consumo de productos saludables y de km cero, reduciendo el impacto ambiental de nuestra alimentación.

**Acción 3:** Revisar y actualizar el tipo de productos que ofrecen las máquinas expendedoras de alimentos.

**Acción 4:** Establecer convenios con empresas locales que suministren alimentos de proximidad.

**Acción 5:** Mejorar el sistema recarga de agua del campus, ofreciendo, además, botellas reutilizables que permitirán reducir el consumo de envases.

### Compromiso 4. Fomento y visibilidad de la investigación en el campo de la sostenibilidad

Fomentar y dar visibilidad a la investigación en sostenibilidad es esencial para afrontar los desafíos ambientales, económicos y sociales. Ello permite innovar en áreas tales como la gestión de residuos, el tratamiento de aguas, las energías renovables, la adaptación al cambio climático y el mantenimiento de la biodiversidad. Visibilizar esta parte de la investigación realizada en la UC ayuda a crear con-

ciencia en la comunidad y estimula la colaboración entre la universidad, la sociedad y las empresas.

**Acción 1:** Crear una red sólida de investigación con los grupos que trabajan en sostenibilidad, permitiendo una colaboración que dé mayor valor a su trabajo y coordinando su trabajo mediante reuniones periódicas y actividades conjuntas.

**Acción 2:** Dar mayor visibilidad a los grupos que trabajan en sostenibilidad a través de acciones de formación y divulgación.

**Acción 3:** Crear espacios de divulgación científica en sostenibilidad.

**Acción 4:** Fomentar la colaboración con administraciones públicas y entidades privadas en materia de sostenibilidad.

### Compromiso 5. Formación en sostenibilidad

Destinar recursos a la enseñanza de la sostenibilidad en el ámbito universitario es crucial para formar profesionales concienciados y capaces de afrontar estos desafíos, que serán más y más imperativos. Ello proporcionará herramientas para diseñar soluciones éticas que favorezcan,

no solo la protección ambiental, sino el desarrollo económico, la equidad y justicia social, con un compromiso serio.

**Acción 1:** Aumentar la oferta formativa en materia sostenibilidad a través de microcredenciales, cursos, talleres y otras actividades.

**Acción 2:** Fomentar la participación en voluntariado ambiental.

**Acción 3:** Favorecer y fomentar la implicación del estudiantado en diversos proyectos tutelados en materia ambiental.

**Acción 4:** Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la necesidad de aplicar buenas prácticas ambientales y de preservación del patrimonio natural y cultural.

### Compromiso 6. Acciones de descarbonización

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del campus es hoy un deber de la universidad, que ha de velar por llevar a efecto la transición ecológica. Esto engloba desde la mejora de los sistemas de gestión de residuos, a la optimización del uso de recursos como el agua, la energía y los combustibles, entre otros, impulsando

así el uso de energías renovables y las acciones de mejora de la eficiencia de los Centros. Ello, no solo contribuiría a disminuir el impacto ambiental de nuestra institución, sino también a convertir a la UC en un referente en responsabilidad ecológica.

**Acción 1:** Desarrollar un sistema de mejora continua en materia de sostenibilidad a través de indicadores como IU GreenMetric o Crue Sostenibilidad.

**Acción 2:** Contabilizar y reducir la huella de carbono (alcance 1,2 y 3e hídrica del campus).

**Acción 3:** Fomentar y sensibilizar sobre el reciclaje de residuos a través de programas que permitan la participación de la comunidad universitaria.

**Acción 4:** Mejorar el sistema de recogida selectiva de residuos reciclables.

#### **Compromiso 7. Prepararse para dar respuestas rápidas a las potenciales situaciones de crisis**

Una estructura de comunicación interna bien establecida permitirá responder eficazmente en situaciones de crisis, tales como una emergencia

de salud pública, un desastre natural o una amenaza de ciberseguridad. Para ello, deben ser referentes el Real Decreto 24/2015, que regula el procedimiento de Control Administrativo y Registro de los Planes de Autoprotección y el Real Decreto 524/2023, que aprueba la Norma Básica de Protección Civil.

**Acción 1:** Presentar el Plan de Autoprotección para su control administrativo, mediante la elaboración y el registro del informe de homologación por la Comisión de Protección Civil en el Registro de Planes de Autoprotección y de Medidas de Prevención y Evacuación de Cantabria (RACAN.)

**Acción 2:** Realizar un simulacro anual en todos los edificios de los campus de Santander y Torrelavega, cumpliendo con la normativa vigente.

**Acción 3:** Diseñar una estrategia clara y proactiva de comunicación inmediata de incidentes para difundir rápidamente información que proteja la seguridad de la comunidad universitaria. Ello se realizará en colaboración con Departamentos, Centros e Institutos.

**Acción 4:** Crear un Comité de crisis preparado para actuar rápida y eficientemente, cuyas funciones prin-

cipales serán la planificación, gestión y comunicación, que reduzcan el impacto de la situación de crisis y faciliten la recuperación tras la misma.

**Acción 5:** Desarrollar un plan de coordinación con Protección Civil, Bomberos y Policía local.

**Acción 6:** Incrementar los medios humanos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para una atención más personalizada.



# Comunidad universitaria

# Comunidad universitaria

El bienestar de la comunidad universitaria es fundamental para el desarrollo académico y personal de sus miembros, englobando aspectos tales como la salud mental y física, el apoyo social y la inclusión.

Actividades como talleres de salud mental, encuentros sociales y deportivos, y espacios de diálogo son esenciales para construir una comunidad unida y resiliente. Además, es importante que las instituciones ofrezcan recursos accesibles, como servicios de asesoramiento y programas de bienestar para atender las diversas necesidades de sus integrantes.

## Compromiso 1. Simplificación administrativa

En los últimos años la carga burocrática que sufre la comunidad universitaria no ha hecho más que incrementarse, dificultando el trabajo del PDI y PTGAS. Las exigencias en cuanto a provisión de información en diferentes procesos o la tramitación de procedimientos administrativos, cada vez más farragosos y dilatados, hacen urgente proceder a una simplificación

que, de acuerdo con los principios de eficiencia y racionalidad, agilice el desarrollo de los protocolos e impulse la facilitación material de los trámites, todo ello sin perjuicio de garantizar el cumplimiento escrupuloso de la legalidad y la seguridad jurídica en todos los ámbitos.

**Acción 1:** Diseñar una estrategia que, desde una triple perspectiva, normativa, procedural y organizativa, propicie una administración más ágil y proactiva.

**Acción 2:** Analizar y revisar los procedimientos existentes, identificando ineeficiencias y/o excesos que dificulten, de forma innecesaria, la cumplimentación del trámite.

**Acción 3:** Crear un canal específico de comunicación para que los afectados realicen observaciones y trasladen incidencias, lo que permitirá la identificación temprana de posibles ineeficiencias y su progresiva subsanación.

**Acción 4:** Optimizar los procedimientos, reduciendo, cuando ello sea posible, tanto los trámites documentales como la rigidez innecesaria

en la cumplimentación de estos.

**Acción 5:** Integrar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todas las áreas de la universidad, para mejorar la eficiencia de sus procesos y servicios, de acuerdo con el Plan Estratégico de Transformación Digital que se pondrá en marcha desde el Vicerrectorado correspondiente.

**Acción 6:** Aprovechar la transformación digital para implantar una Administración electrónica ágil y eficiente, armonizando los procesos de firma en las distintas unidades administrativas y minimizando la presencialidad, así como las exigencias de aportación documental cuando ello sea posible.

**Acción 7:** Impulsar la facilitación material de los trámites, evitando que eventuales deficiencias meramente formales o errores materiales sin trascendencia lastren y dilaten el procedimiento. Esta filosofía no sólo beneficiará a los responsables de los trámites, sino que, en paralelo, aliviará la carga de trabajo de unidades administrativas que hoy se encuentran

sobrecargadas.

**Acción 8:** Incrementar la transparencia y la seguridad jurídica, promulgando, al estilo de lo que sucede en otras universidades, una norma que identifique todos los procedimientos internos, los órganos de resolución competentes, los plazos máximos para resolver y los efectos de un eventual silencio.

**Acción 9:** Implementar el "Programa Agiliza" para simplificar y agilizar los trámites de los beneficiarios de ayudas de la Agencia Estatal de Investigación.

## Compromiso 2. Coordinación de bienestar

Es necesaria la coordinación de los servicios existentes en la UC relativos al bienestar bio-psico-social para todos los integrantes de la comunidad universitaria, creando una Unidad de Coordinación de Bienestar con una delegación en cada Centro, cuyo objetivo sea la prevención y promoción de la salud, de acuerdo con los criterios de la OMS.

**Acción 1:** Realizar una evaluación de las necesidades relativas al bienestar bio-psico-social

**Acción 2:** Reactivar los servicios de cuidado del cuerpo y mente en colaboración con el Servicio de Deportes y otras áreas de la UC implicadas en la salud.

**Acción 3:** Promover la mediación de conflictos a través de la Defensoría universitaria, la comisión de convivencia y otras áreas competentes en esta materia en la UC.

**Acción 4:** Ofrecer recursos y talleres sobre salud mental, manejo del estrés y bienestar emocional.

**Acción 5:** Ofrecer un programa contra el sobrepeso y la obesidad, bajo la supervisión de especialistas.

**Acción 6:** Ofrecer cursos de ayuda para dejar de fumar, desarrollando un programa contra el tabaquismo.

**Acción 7:** Continuar con las campañas de donación de sangre en los distintos Centros

**Acción 8:** Participar en campañas de donación de juguetes, ropa o comida, ya que son una excelente manera de movilizar a la comunidad y generar un impacto positivo en quienes

más lo necesitan.

**Acción 9:** Favorecer la desconexión digital, que garantice que, fuera del tiempo de trabajo establecido, permiso o vacaciones, se respete el descanso.

### **Compromiso 3: Actividades deportivas**

El deporte juega un papel muy importante en la vida de las personas. No solo promueve la salud física y el bienestar, sino que también fomenta la camaradería, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales. Participar en actividades deportivas puede ser una excelente manera de aliviar el estrés académico y mejorar la calidad de vida en el campus y de crear comunidad.

**Acción 1:** Ofrecer a la comunidad universitaria una variedad de deportes, desde equipos competitivos hasta actividades recreativas, independientemente del nivel de habilidad en la que puedan participar.

**Acción 2:** Promover actividades deportivas de grupo que fomenten la participación y el sentido de comunidad.

**Acción 3:** Fomentar en el

campus de Torrelavega y en el de Santander la colaboración entre la universidad y las instalaciones deportivas municipales.

### **Compromiso 4: Acción social y comunidad universitaria**

El compromiso de acción social en una comunidad universitaria implica la participación activa del estudiantado, PDI y PTGAS en actividades y proyectos que buscan generar un impacto positivo en la sociedad. La acción social no sólo educa, sino que también ayuda a generar conciencia comunitaria sobre los problemas sociales y la importancia de contribuir a su solución.

**Acción 1:** Organizar talleres y encuentros que promuevan la diversidad, la equidad y la inclusión.

**Acción 2:** Estimular el voluntariado y servicio comunitario.

**Acción 3:** Establecer mecanismos para recibir retroalimentación constante de los distintos colectivos de la comunidad universitaria para conocer sus necesidades y preferencias.

**Acción 4:** Promover campañas de sensibilización en aspectos tales como la igualdad de género, el cambio

climático, la salud mental y la diversidad cultural.

**Acción 5:** Revitalizar la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UC (ALUCAN) para convertirla en un agente activo de contacto con las personas egresadas y de colaboración con la sociedad y el entorno productivo e institucional.

### **Compromiso 5: Profundizar las acciones en materia de igualdad**

Formalmente la sociedad actual es igualitaria, sin embargo, noticias, denuncias y estadísticas reflejan que sigue existiendo discriminación por cuestión de género, una importante brecha salarial entre hombres y mujeres en muchos ámbitos laborales o la lacra de la violencia machista. La universidad no puede permanecer al margen de estas realidades, a las que debe contribuir a erradicar. Y ello, en primer lugar, asegurando que en su seno no se producen discriminaciones, abusos o violencias basadas en el género.

En 2009 se elaboró el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres de la UC, y en 2020 se aprobó un II Plan que venía a reformular y actualizar el

primero. Ambos han sido una herramienta útil para tratar de dar cumplimiento a las leyes que, en los últimos años, el Estado ha ido aprobando para lograr una igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Dar continuidad a esta labor resulta indispensable si se quieren alcanzar los objetivos establecidos.

**Acción 1:** Ejecutar el II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, que estará vigente hasta 2025.

**Acción 2:** Diagnosticar el grado de cumplimiento del II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres y, en su caso, reforzar la puesta en marcha de acciones para alcanzar los objetivos en el plazo fijado.

**Acción 3:** Asegurar que el equipo rectoral aplica el II Plan de Igualdad en sus respectivos ámbitos.

**Acción 4:** Trasladar a los responsables de los Departamentos, los Centros y los Institutos la necesidad de contribuir al desarrollo del II Plan de Igualdad, dando apoyo para ello.

**Acción 5:** Reformular el Plan de Igualdad en vigor siempre que la legislación estatal lo exija.

**Acción 6:** Asegurar la actualización permanente del personal del

Área de Igualdad en materia de Igualdad, para que las políticas en esta materia no se queden desfasadas.

**Acción 7:** Redactar un III Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres cuando finalice el actual, adaptándolo a la realidad y las necesidades del momento.

**Acción 8:** Fomentar la creación de grupos y asociaciones en toda la comunidad universitaria LGBTQ+ que puedan ofrecer apoyo y crear comunidad.

#### **Compromiso 6. Formación y sensibilización como medio para lograr la igualdad**

Solo una comunidad universitaria que conozca y esté sensibilizada con las desigualdades puede trabajar y promover actividades para acabar con ellas. La UC debe facilitar dicha formación al estudiantado, al PTGAS y al PDI si quiere que la política de igualdad que esté implementando logre ser verdaderamente efectiva.

**Acción 1:** Formar y sensibilizar al PDI en materia de igualdad, de manera que puedan implementar las medidas que en materia de docencia e investigación contenidas en el II Plan,

como la incorporación de la perspectiva de género en la docencia o su integración en la investigación. También para que colaboren en evitar situaciones de discriminación, abuso o violencia por razón de género en el aula o los grupos de investigación.

**Acción 2:** Formar y sensibilizar al PTGAS en materia de Igualdad, como encargados de gestionar buena parte de la vida universitaria, que debe regirse por este principio.

**Acción 3:** Formar y sensibilizar al estudiantado a través de talleres específicos para que acepten positivamente la introducción de la perspectiva de género en su formación, pero también para que se conviertan en agentes para la construcción de una sociedad más igualitaria, justa e integradora.

**Acción 4:** Promover que las actividades de transferencia a la sociedad que realiza la UC estén libres de sesgos de género e intentar que sirvan de vía para trasladar a la sociedad la necesidad de trabajar de manera conjunta para erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres, en la idea de que con la igualdad de género ganamos todos.

**Acción 5:** Incluir en el Plan de Igualdad la atención al colectivo LGT-BIQ+ y adoptar una visión amplia y abierta sobre igualdad.

**Acción 6:** Apoyar a las personas trans y fomentar una universidad libre de LGTBQ+fobia.

**Acción 7:** Velar para que la universidad sea un espacio libre de violencia machista, facilitando la denuncia (acompañar, asesorar, apoyar).

**Acción 8:** Crear un grupo multidisciplinar de expertos voluntarios de diferentes ámbitos del conocimiento en la UC para afrontar la violencia de género.

**Acción 9:** Ofrecer talleres y seminarios sobre diversidad afectivo-sexual e identidades de género para el estudiantado, PTGAS y PDI.

**Acción 10:** Organizar actividades inclusivas que visibilicen y celebren la diversidad.



# Comunicación y relaciones institucionales

# Comunicación y relaciones institucionales

Una visión estratégica como la recogida en este programa poco valor tiene si no viene acompañada de un sistema de coordinación y comunicación efectivo, así como de una estructura de gobernanza adecuada que permita realizar una gestión eficaz de los recursos y las capacidades de la institución.

La estrategia de comunicación debe ser bien planificada, tanto internamente, mediante la habilitación de canales que faciliten la relación entre sus miembros, como hacia el exterior en su relación con la sociedad, haciendo a la UC visible en el mundo académico global. En este sentido, las relaciones institucionales son fundamentales para garantizar el desarrollo de la UC, así como su impacto social y su capacidad para cumplir con sus diferentes misiones. La relación con agentes externos requiere una gestión estratégica que permita una comunicación fluida y confiada entre las partes. Por ello, vemos necesario recuperar dinámicas de colaboración y confianza que permitan que el conocimiento que atesora la universidad se

derrame hasta los agentes productivos ayudando a crear riqueza y futuro para nuestro entorno.

## Compromiso 1. La comunicación al servicio de la eficacia académica y administrativa

La administración de la universidad es cada vez más sofisticada y requiere una comunicación bien organizada para gestionarla. La acción de gobierno precisa ir acompañada de un buen sistema de información que permita al equipo de gobierno monitorizar el cumplimiento de los objetivos marcados, detectar desviaciones y adoptar medidas que permitan reorientar su acción. Este sistema de información también es esencial para los procesos de rendición de cuentas interna y externamente.

**Acción 1:** Implementar un sistema que ofrezca información actualizada de los indicadores más relevantes. La información necesaria para la toma de decisiones debe estar fácilmente disponible para la comunidad y el gobierno de la UC y debería actualizarse a partir de las bases de datos de

la propia universidad.

**Acción 2:** Mantener la web actualizada y eliminar de ella documentos obsoletos.

**Acción 3:** Mejorar la intranet, haciendo que la información, además de segura, sea fácilmente accesible y comprensible.

**Acción 4:** Comunicar de forma clara a potenciales estudiantes y a sus familias los programas académicos, el acceso a la universidad y la vida que el estudiantado tendrá en esta. Ello permitirá a la UC diferenciarse y aumentar los índices de matriculación.

**Acción 5:** Ofrecer una comunicación clara, una vez que el estudiantado se ha matriculado, sobre programas educativos, recursos, servicios de apoyo y actividades del campus. En este ámbito habrá que explorar nuevas formas de comunicación con el estudiantado acordes con las prácticas actuales, como el uso de las redes sociales. También es preciso hacer un uso racional del email.

**Acción 6:** Informar al PDI y el PT-GAS sobre las decisiones adoptadas, los cambios estratégicos y las oportu-

nidades de desarrollo profesional.

**Acción 7:** Completar el Portal del Investigador con información sobre la actividad docente anual.

**Acción 8:** Ofrecer formación sobre habilidades de comunicación, tales como talleres y otros recursos para el PTGAS, PDI y estudiantado, incluyendo aspectos básicos, tales como la redacción correcta de correos electrónicos, la comunicación intercultural y la escucha activa.

**Acción 9:** Incorporar prácticas de rendición de cuentas ante la comunidad universitaria, informando periódicamente de la evolución de la ejecución del plan estratégico y de las áreas de mejora asociadas a los resultados.

**Acción 10:** Recabar información sobre la percepción que los miembros de la universidad tienen sobre esta y obtener un feedback sobre sus necesidades.

## Compromiso 2. Mejora y reforzamiento de la comunicación interna

Una comunicación interna eficaz permite fomentar una cultura universitaria cohesionada, mejorar la

eficiencia académica y administrativa y aumentar la identificación con la institución entre el estudiantado, el PDI y el PTGAS, a los que debe hacerse partícipes de los objetivos y las acciones de gobierno.

**Acción 1:** Desarrollar una política de comunicación transparente, creando directrices claras sobre cómo y cuándo debe compartirse la información y definiendo qué canales se han de utilizar y para qué fines, fijando, además, tiempos de respuesta razonables.

**Acción 2:** Habilitar mecanismos para recabar la retroalimentación de la comunidad universitaria, solicitando regularmente la opinión de esta, de manera que sea posible evaluar la eficacia de la comunicación así como identificar acciones de mejora. Las encuestas y los grupos de discusión ("encuentros participativos") son útiles para llevarlo a efecto.

### **Compromiso 3. Mejora y reforzamiento de la comunicación externa**

La comunicación externa desempeña un papel muy relevante en la creación de la imagen de la universidad y en la mejora de su reputación.

Una universidad con prestigio atraerá a buen estudiantado y profesorado, a la vez que garantizará una mayor captación de financiación para la investigación.

**Acción 1:** Establecer un mensaje institucional claro, acorde con la misión, visión y valores de la universidad.

**Acción 2:** Definir una estrategia de comunicación global, que identifique los distintos grupos de interés a los que debe ir dirigida (socios estratégicos, bien sean otras universidades o instituciones no universitarias; empleadores; medios de comunicación).

**Acción 3:** Crear una marca institucional fuerte, manteniendo la coherencia del diseño de todos los materiales de comunicación.

**Acción 4:** Reforzar la presencia en redes sociales, creando contenido relevante y atractivo de acuerdo con el público al que va dirigida la información.

**Acción 5:** Hacer la web de la universidad más funcional, atractiva e intuitiva, seleccionando y destacando la información relevante.

**Acción 6:** Traducir la web al inglés. Es impensable hoy que una universidad que aspira a tener impacto

internacional ofrezca información casi exclusivamente en español

**Acción 7:** Desarrollar estrategias que aseguren un posicionamiento relevante en buscadores y redes sociales

**Acción 8:** Fomentar la colaboración con medios locales, nacionales e internacionales que den visibilidad a la institución y a los logros de sus miembros.

**Acción 9:** Poner la web al servicio de los grupos de investigación y el estudiantado facilitando de forma democrática la difusión de los resultados de su trabajo. Dar igualmente difusión a proyectos sociales en los que participe la universidad, creando alianzas con los agentes económicos y sociales, como, entre otros, las ONGs, evidenciando el compromiso con la comunidad.

**Acción 10:** Identificar a personas con buenas dotes como comunicadoras dentro de la institución, que puedan representar a la universidad en su relación con la sociedad y los medios.

**Acción 11:** Dar visibilidad a las personas egresadas, creando una red efectiva con ellos, difundiendo "histo-

rias de éxito", de forma que se conviertan en embajadores de la institución.

**Acción 12:** Crear materiales audiovisuales que promocionen los proyectos y logros de la comunidad universitaria.

**Acción 13:** Promocionar webinars y charlas online, preferentemente en inglés, que evidencien la vitalidad de la institución.

### **Compromiso 4. Relaciones con el Gobierno Autonómico**

Las relaciones entre la Universidad y el gobierno de la Comunidad Autónoma son fundamentales para la gestión eficiente de recursos, el desarrollo de políticas educativas acordes con las necesidades locales y el fortalecimiento del impacto social de la educación superior en el ámbito regional. La UC depende en gran medida de los presupuestos autonómicos. Mantener una buena relación con el Gobierno de Cantabria es esencial para garantizar su sostenibilidad financiera y llevar a cabo una alineación con los objetivos regionales de desarrollo.

**Acción 1:** Negociar en cada momento el Contrato Programa de manera que se garantice una

financiación suficiente y estable, que permita la planificación a largo plazo.

**Acción 2:** Colaborar con el Gobierno Autonómico en la búsqueda de fondos complementarios, como subvenciones o programas de desarrollo regional.

**Acción 3:** Gestionar los recursos con transparencia y rendir cuentas, cumpliendo las expectativas del Gobierno Autonómico en cuanto al rendimiento esperado.

**Acción 4:** Colaborar en la planificación de las políticas regionales, ajustando la oferta académica universitaria para responder a las demandas del mercado laboral regional.

**Acción 5:** Promover iniciativas conjuntas que fortalezcan el sistema de ciencia, tecnología e innovación de la región.

**Acción 6:** Cooperar poniendo en marcha programas de formación continua para la ciudadanía y la fuerza laboral.

**Acción 7:** Desarrollar proyectos de innovación y transferencia que resuelvan problemas específicos de la región, tales como desarrollo de infraestructuras, desarrollo industrial, sostenibilidad y salud pública.

**Acción 8:** Colaborar en los proyectos puestos en marcha en el parque científico y tecnológico y en las redes de innovación regional.

**Acción 9:** Ofrecer consultoría técnica y científica para la puesta en marcha de políticas públicas en el espacio autonómico.

**Acción 10:** Cooperar con el Gobierno Autonómico en la creación de programas de becas y ayudas que permitan el acceso a la universidad al estudiantado menos favorecido económicamente, así como a grupos sociales marginales o en situación de vulnerabilidad.

#### Compromiso 5. Relaciones con los Ayuntamientos y otras entidades locales

Las relaciones entre la UC, los Ayuntamientos y otras entidades locales son fundamentales para potenciar el impacto social, cultural y económico de la institución. Una cooperación sólida y bien estructurada puede contribuir a transformar las dinámicas territoriales, ofreciendo soluciones a los problemas específicos de los municipios y consolidando los vínculos entre la universidad y la comunidad. Para

ello, es importante crear canales de comunicación fluidos, definir objetivos comunes y desarrollar mecanismos de colaboración que aprovechen las fortalezas de ambas partes.

**Acción 1:** Diseñar planes de desarrollo urbano y rural que ayuden a la sostenibilidad ambiental y al crecimiento económico municipal.

**Acción 2:** Ayudar a desarrollar políticas locales basadas en investigaciones realizadas en la UC.

**Acción 3:** Desarrollar programas educativos conjuntos, como cursos y talleres dirigidos específicamente a la población local.

**Acción 4:** Contribuir a fomentar el emprendimiento en colaboración con las entidades locales.

**Acción 5:** Potenciar la colaboración en proyectos que respondan a necesidades específicas de los municipios.

**Acción 6:** Poner en marcha proyectos de voluntariado universitario para colaborar en áreas que los municipios consideren prioritarias, como la educación de inmigrantes y de grupos en exclusión social, así como la cooperación en proyectos medioambientales.

**Acción 7:** Organización de ferias de empleo y emprendimiento para poner en relación al estudiantado y los egresados de la UC con empresas locales.

#### Compromiso 6. Vinculación con el sector productivo

El sector empresarial y productivo debe ser un aliado de la UC, en una relación de mutuo beneficio, generando oportunidades de empleo para egresados y escenarios para la transferencia tecnológica.

**Acción 1:** Desarrollar alianzas estratégicas para la investigación aplicada y la innovación, en particular en el ámbito regional.

**Acción 2:** Intensificar la colaboración en los programas de prácticas profesionales en empresas.

**Acción 3:** Crear programas de educación continua para formar a profesionales de la región.

**Acción 4:** Participar en redes empresariales y foros locales para identificar oportunidades de cooperación y necesidades del sector productivo.

**Acción 5:** Establecer acuerdos específicos y dinámicas de

colaboración con empresas, cámaras de comercio, asociaciones empresariales que faciliten emprender proyectos conjuntos.

**Acción 6:** Coordinarse con pequeñas y medianas empresas para facilitar que el estudiantado contribuya a la modernización de estas organizaciones o a la solución de problemas específicos (p.e. a través de la realización de TFG/TFM).

**Acción 7:** Cooperar con empresas e instituciones para hacer frente a retos como los derivados de la transición ecológica y la transformación digital, entre otros.

#### **Compromiso 7. Relaciones con organizaciones de la sociedad civil**

Las relaciones entre la UC y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) desempeñan un papel muy importante en la construcción de una sociedad más equitativa, sostenible y participativa. Estas alianzas permiten que la UC cumpla con su función social al involucrarse activamente en la resolución de problemas cotidianos. A su vez, las OSC se benefician del conocimiento, los recursos y las capacidades de la UC, obteniendo importantes

ventajas para potenciar su impacto. Es esencial que la UC fortalezca sus colaboraciones, especialmente con ONGs y colectivos ciudadanos.

**Acción 1:** Fortalecer la comunicación con las OSC de manera que se analicen problemáticas y planteen soluciones. Será el primer paso para promover investigaciones conjuntas que aborden problemas sociales como la pobreza, la desigualdad y los derechos humanos. Los grupos de investigación pueden contribuir en la evaluación e implementación de programas sociales desarrollados por las OSC.

**Acción 2:** Crear programas de voluntariado que vinculen a estudiantes con proyectos específicos de las OSC, alineados con sus áreas de interés.

**Acción 3:** Brindar consultoría y asistencia técnica a las OSC para mejorar su capacidad de acción y gestión.

**Acción 4:** Participar activamente en campañas de sensibilización y promoción de derechos fundamentales, como la igualdad de género, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

**Acción 5:** Fomentar el desarro-

llo de tecnologías de bajo coste destinadas a mejorar la calidad de vida en comunidades marginadas, como purificadores de agua y soluciones de energías renovables.

**Acción 6:** Diseñar programas de formación continua específicos para las OSC, incluyendo certificaciones que reconozcan sus competencias y habilidades adquiridas.

**Acción 7:** Impulsar iniciativas de economía social y solidaria, promoviendo cooperativas y emprendimientos sociales que fortalezcan el desarrollo comunitario.

#### **Compromiso 8. Participación activa y constructiva en la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y el Grupo G9**

La CRUE actúa como interlocutora ante el Gobierno, instituciones internacionales y otros organismos en el ámbito de la educación superior y la investigación. La UC debe participar activamente en este espacio para garantizar que sus intereses y particularidades sean consideradas en las decisiones colectivas. Ello le permitirá además influir en el desarrollo del sistema educativo estatal y fortalecer su

imagen institucional.

Por otra parte el Grupo G9, que reúne a las universidades que tienen la característica de ser la única pública de su comunidad, es un ámbito en el que la UC viene manteniendo una participación activa desde su fundación. Este deberá mantenerse y reforzarse en el futuro, ya que supone una vía eficaz de agrupar fuerzas frente a Comunidades Autónomas con sistemas universitarios más potentes y de mayor dimensión.

**Acción 1:** Tener un papel activo y una voz reivindicativa para defender la universidad pública en general y las prioridades y necesidades particulares de la UC y de sus estudiantes, PDI y PTGAS.

**Acción 2:** Formar parte de los grupos de trabajo para diseñar estrategias en áreas clave de desarrollo universitario.

**Acción 3:** Adoptar prácticas exitosas compartidas por otras universidades.

**Acción 4:** Desarrollar proyectos colaborativos orientados a elevar la calidad tanto de la educación como de la investigación.

**Acción 5:** Participar en la elaboración de políticas que impacten de manera significativa al sistema universitario.

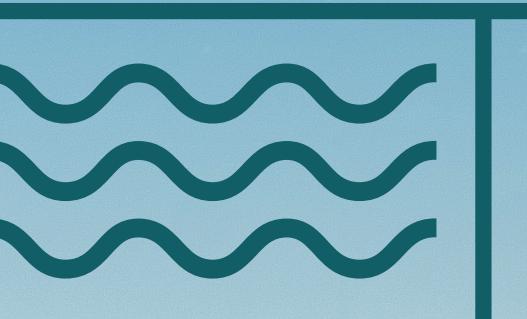
**Acción 6:** Involucrarse en redes de investigación y en programas de movilidad académica impulsados por la CRUE y el G9.

**Acción 7:** Utilizar las iniciativas de la CRUE y el G9 como vía para potenciar la visibilidad e impacto de la UC.

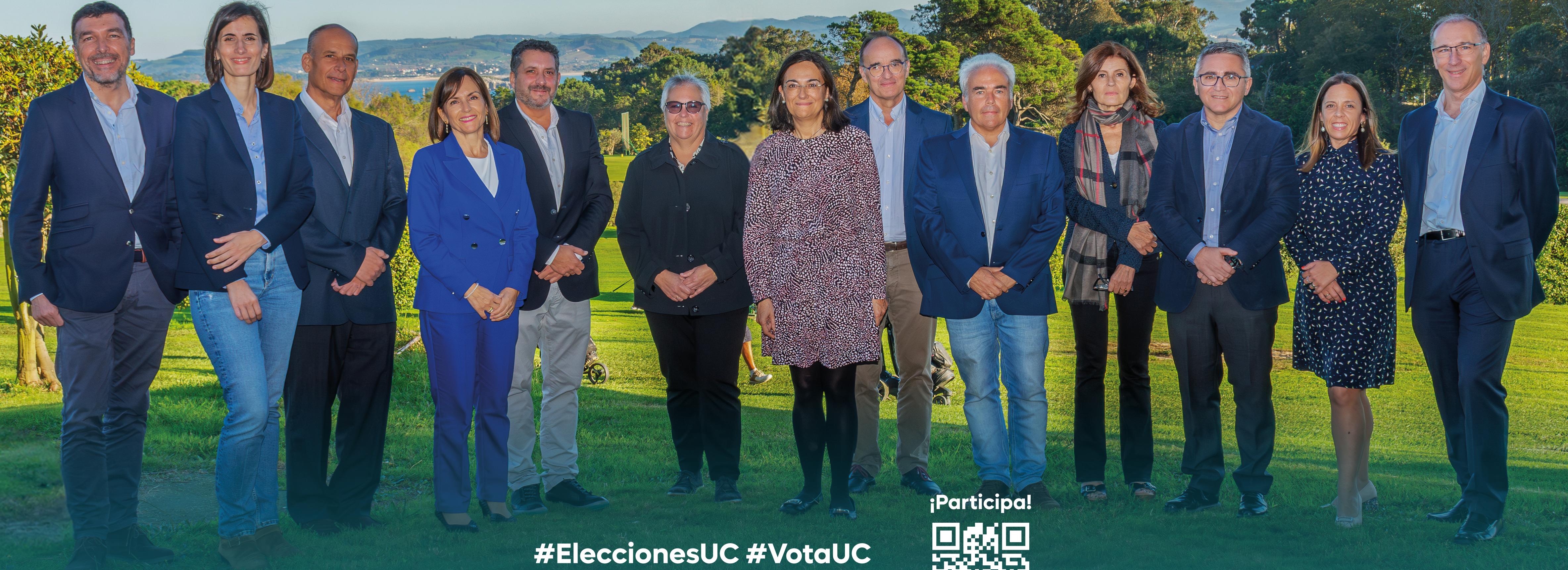
**Acción 8:** Participar en las colaboraciones estratégicas con socios internacionales que puedan ser promovidas por la CRUE y el G9.

**Acción 9:** Participar en la redacción y difusión de informes que pongan en valor los avances del sistema universitario español.

**Acción 10:** Cooperar en proyectos que busquen mejorar la gobernanza y los modelos de gestión universitaria.



CONCHI LÓPEZ  
EL CAMBIO QUE QUIERES



#EleccionesUC #VotaUC  
14 DE ENERO DE 2025

¡Participa!

